

INFORME

Examen de transparencia

Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2015

Por Javier Martín Cavanna y Esther Barrio



Índice

Presentación	3
Introducción	5
Transparencia y rendición de cuentas en la web	11
Muestra, proceso y objetivos	12
Descripción de las áreas e indicadores	14
Análisis de las universidades públicas y privadas	20
Anexos	47

©Fundación Compromiso y Transparencia. Noviembre 2016

La Fundación Compromiso y Transparencia tiene como misión fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones y empresas promoviendo la transparencia, el buen gobierno y el compromiso social.

Fundación Compromiso y Transparencia

C/Goya, 48, 1º izquierda. 28001 Madrid

T: +34 91 431 37 02. F: +34 91 575 61 64

www.compromisoytransparencia.com

info@compromisoytransparencia.com

CC - Reconocimiento – Compartir Igual



Licencia Creative Commons (bienes comunes creativos) con reconocimiento de autoría y a compartir en idénticas condiciones

Presentación

Esta quinta edición del informe de *Transparencia y buen gobierno de las universidades. Examen de Transparencia 2015* marca un punto de inflexión en el compromiso de las universidades españolas con la transparencia. Por primera vez desde que en el año 2009 la Fundación Compromiso y Transparencia comenzó a analizar la transparencia y el buen gobierno de diferentes instituciones públicas y privadas (fundaciones, partidos políticos, museos, universidades, empresas del Ibex-35 y medios de comunicación), el número de instituciones calificadas como *transparentes*, de acuerdo con la metodología de la fundación, ha superado la suma de las instituciones calificadas como *translúcidas* y *opacas*.

Un total de 25 universidades públicas, de las 49 que conforman la muestra de universidades públicas, obtienen este año la calificación de *transparentes*, y 31 universidades cumplen 20 o más indicadores de los 26 totales. Como señalamos en el informe, se puede afirmar que, en el *Examen de transparencia de 2015*, las universidades públicas españolas han obtenido globalmente un notable alto.

La buena respuesta de las universidades (las universidades privadas también muestran progresos aunque mucho menores) plantea nuevos retos y exigencias a los informes elaborados por la Fundación Compromiso y Transparencia. Como ya adelantamos en su día, la fundación quiere seguir jugando el papel de impulsor de buenas prácticas en las áreas de la transparencia y el buen gobierno.

Una de las principales ventajas del modelo de los informes es que incentivan la mejora constante de las instituciones analizadas. El *ranking*, que acompaña desde su origen a todos los informes, constituye uno de los principales incentivos y uno de los elementos más distintivos del sistema de transparencia impulsado por la fundación frente a los enfoques legales y las iniciativas de autorregulación. Ni la ley ni la autorregulación, por su propia naturaleza, incorporan un sistema de medición entre sus elementos constitutivos. Su propósito es fijar reglas generales de cumplimiento para un sector o ámbito determinado, y no evaluar el desempeño singular de las instituciones analizadas.

Sin la medición, sin embargo, el informe perdería gran parte de su eficacia, pues si falta esa valoración las instituciones carecen de una referencia comparativa para medir su progreso y evolución. El sistema de medición hace realidad el principio de que lo que no se puede medir no se puede

gestionar y lo que no se puede gestionar no se puede mejorar. El *Informe de transparencia de universidades españolas*, al estandarizar la información, ha facilitado a las universidades compartir un lenguaje común a la hora de informar sobre sus principales actividades y resultados. Sin esos estándares de información y medición sería muy difícil llevar a cabo comparaciones e impulsar una sana emulación entre las instituciones.

Algunas universidades se nos han acercado en los últimos años sugiriéndonos que incluyamos algunos de los contenidos de “publicidad activa” recogidos en la *Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno* con el fin de homogeneizar las demandas de información institucional. Nuestro objetivo, sin embargo, no es duplicar las demandas de la *Ley de transparencia*, sino complementar la misma con cuestiones o áreas que esta haya omitido o desatendido. Por esa razón nuestra intención en los próximos años se centrará en desarrollar indicadores que fortalezcan las áreas de gobierno y la de resultados, dos cuestiones a las que la *Ley de transparencia* apenas presta atención y que consideramos de gran importancia para fortalecer institucionalmente a las universidades.

En coherencia con este propósito en el informe del año que viene incluiremos un nuevo indicador en el área de *Gobierno* con el nombre de *Asistencia y acuerdos*, que exigirá a las universidades públicas que comuniquen en la web los acuerdos adoptados por el consejo de gobierno y el consejo social y a las universidades privadas que publiquen en un lugar visible el número y fecha de las reuniones de su órgano de gobierno.

No quiero terminar sin agradecer, una vez más, a Esther Barrio, coautora del informe, su colaboración en la elaboración del mismo, así como sus sugerencias y consejos.

Javier Martín Cavanna
Director

Introducción

Con este informe se cumplen cinco años analizando la transparencia de las universidades públicas españolas y cuatro las universidades privadas. En este periodo hemos desarrollado una metodología completamente nueva sobre rendición de cuentas a través de la web. Se trata de una metodología voluntaria, no impuesta legalmente por ningún organismo ni por ninguna organización sectorial. La respuesta por parte de las universidades, como es fácil comprobar en las tablas de evolución de cumplimiento, ha sido muy satisfactoria (Tablas 1 y 2 sobre *Evolución de los porcentajes de transparencia de las universidades públicas y privadas*).

En este esfuerzo de rendición de cuentas destacan, sobre todo, las universidades públicas. La progresión de las universidades públicas ha sido constante a lo largo de estos cinco años en todas las áreas, alcanzando un cumplimiento medio del 78% en los 26 indicadores analizados. Las universidades públicas, puede afirmarse, han superado el *Examen de transparencia* con un notable alto.

Las universidades privadas siguen avanzando aunque a paso más lento. Este año por primera vez logran un 53% de cumplimiento medio de todos los indicadores evaluados; un dato positivo –aunque lejano al 78% de las públicas– si se tiene en cuenta que su punto de partida estaba muy por debajo del de los centros públicos, más acostumbrados a rendir cuentas, y que el informe comenzó a evaluarlas un año después.

TABLA 1

Evolución de la transparencia en la web de las universidades públicas 2011-2015

CRITERIOS	2011	2012	2013	2014	2015
1. Misión	44%	64%	70%	84%	86%
2. Plan estratégico	54%	62%	70%	84%	82%
3. Personal	58%	77%	66%	82%	90%
3.1. Información general	82%	92%	94%	98%	98%
3.2. Bandas salariales	34%	62%	38%	65%	82%
4. Gobierno	98%	98%	100%	100%	100%
4.1. Composición	100%	100%	100%	100%	100%
4.2. Estatutos	96%	96%	100%	100%	100%
5. Oferta y demanda académica	43%	47%	60%	71%	75%
5.1. Titulaciones	100%	100%	100%	100%	100%
5.2. Demanday oferta anual	0%	14%	34%	57%	63%
5.3. Evolución	28%	28%	48%	57%	61%

EXAMEN DE TRANSPARENCIA

CRITERIOS	2011	2012	2013	2014	2015
6. Claustro	8%	9%	14%	18%	28%
6.1. Perfil	12%	16%	16%	18%	24%
6.2. Profesores extranjeros	4%	4%	12%	18%	33%
7. Alumnos	88%	91%	88%	92%	93%
7.1. Matriculaciones	70%	78%	66%	75%	79%
7.2. Canales de comunicación	96%	96%	98%	100%	100%
7.3. Becas y ayudas	98%	100%	100%	100%	100%
8. Información económica	54%	60%	63%	73%	81%
8.1. Presupuesto	88%	96%	94%	92%	88%
8.2. Estados financieros	22%	28%	36%	63%	77%
8.3. Memoria de las cuentas anuales	24%	30%	38%	57%	77%
8.4. Auditoría	14%	12%	24%	41%	65%
8.5. Desglose de ingresos	88%	96%	94%	92%	88%
8.6. Desglose de gastos	88%	96%	94%	92%	88%
9. Resultados	39%	52%	51%	62%	69%
9.1. Investigación	86%	94%	78%	86%	92%
9.2. Académico	36%	48%	46%	51%	59%
9.3. Satisfacción de los alumnos	26%	36%	36%	57%	59%
9.4. <i>Ranking</i>	6%	32%	50%	63%	71%
9.5. Alumnos de fuera de la comunidad	40%	50%	64%	65%	73%
9.6. Empleabilidad	-	-	28%	49%	59%

TABLA 2

Evolución de la transparencia en la web de las universidades privadas 2012-2015

CRITERIO	2012	2013	2014	2015
1. Misión	44%	56%	62%	73%
2. Plan estratégico	12%	12%	31%	46%
3. Personal	12%	20%	27%	33%
3.1. Información general	24%	40%	42%	62%
3.2. Bandas salariales	0%	0%	12%	4%
4. Gobierno	44%	56%	64%	73%
4.1. Composición	52%	60%	69%	77%
4.2. Estatutos	36%	52%	58%	69%
5. Oferta y demanda académica	36%	36%	43%	50%
5.1. Titulaciones	100%	100%	100%	100%
5.2. Demanda y oferta anual	4%	4%	15%	23%
5.3. Evolución	4%	4%	15%	27%
6. Claustro	28%	32%	39%	50%
6.1. Perfil	48%	56%	50%	65%
6.2. Profesores extranjeros	8%	8%	27%	35%

CRITERIO	2012	2013	2014	2015
7. Alumnos	64%	65%	77%	76%
7.1. Matriculaciones	8%	8%	31%	27%
7.2. Canales de comunicación	88%	88%	100%	100%
7.3. Becas y ayudas	96%	100%	100%	100%
8. Información económica	2%	0%	18%	16%
8.1. Presupuesto	4%	0%	15%	8%
8.2. Estados financieros	0%	0%	19%	23%
8.3. Memoria de las cuentas anuales	0%	0%	15%	12%
8.4. Auditoría	0%	0%	19%	15%
8.5. Desglose de ingresos	4%	0%	19%	19%
8.6. Desglose de gastos	4%	0%	19%	19%
9. Resultados	21%	27%	44%	58%
9.1. Investigación	40%	36%	46%	62%
9.2. Académico	16%	24%	42%	50%
9.3. Satisfacción de los alumnos	12%	20%	38%	54%
9.4. <i>Ranking</i>	8%	12%	27%	42%
9.5. Alumnos de fuera de la comunidad	28%	36%	58%	69%
9.6. Empleabilidad	-	36%	50%	69%

TABLA 3

Transparencia en la web de las universidades públicas y privadas 2015.

Porcentaje de cumplimiento

CRITERIOS	PÚBLICAS	PRIVADAS
1. Misión	86%	73%
2. Plan estratégico	82%	46%
3. Personal	90%	33%
3.1. Información general	98%	62%
3.2. Bandas salariales	82%	4%
4. Gobierno	100%	73%
4.1. Composición	100%	77%
4.2. Estatutos	100%	69%
5. Oferta y demanda académica	75%	50%
5.1. Titulaciones	100%	100%
5.2. Demanda y oferta anual	63%	23%
5.3. Evolución	61%	27%
6. Claustro	28%	50%
6.1. Perfil	24%	65%
6.2. Profesores extranjeros	33%	35%

CRITERIOS	PÚBLICAS	PRIVADAS
7. Alumnos	93%	76%
7.1. Matriculaciones	79%	27%
7.2. Canales de comunicación	100%	100%
7.3. Becas y ayudas	100%	100%
8. Información económica	81%	16%
8.1. Presupuesto	88%	8%
8.2. Estados financieros	77%	23%
8.3. Memoria de las cuentas anuales	77%	12%
8.4. Auditoría	65%	15%
8.5. Desglose de ingresos	88%	19%
8.6. Desglose de gastos	88%	19%
9. Resultados	69%	58%
9.1. Investigación	92%	62%
9.2. Académico	59%	50%
9.3. Satisfacción de los alumnos	59%	54%
9.4. <i>Ranking</i>	71%	42%
9.5. Alumnos de fuera de la comunidad	73%	69%
9.6. Empleabilidad	59%	69%

Un dato a resaltar este año es que, por primera vez desde que la Fundación Compromiso y Transparencia comenzó su serie de *Informes de transparencia y buen gobierno en la web*, el número de instituciones (universidades públicas) clasificadas como *Transparentes* supera al de *Translúcidas* y *Opacas*. Las universidades públicas son de entre todas las instituciones analizadas por la Fundación Compromiso y Transparencia (museos, partidos políticos, fundaciones, empresas, y medios de comunicación) las que más han adelantado en su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Para comprobar el avance alcanzado en estos cinco años basta revisar el gráfico 1 en el que se muestra la evolución de las categorías *Transparentes*, *Translúcidas* y *Opacas* desde el año 2011 hasta la fecha. Cuando comenzamos nuestros informes en el año 2011 ninguna de las 49 universidades públicas obtuvo el calificativo de *Transparente*. En la actualidad el número de universidades *Transparentes* es de 25, lo que supone más de la mitad de la muestra (51%).

En la presente edición, un total de cinco universidades (**Universidad de Alcalá, Universidad de Cantabria, Universidad de Córdoba, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Rey Juan Carlos**), que representan algo más del 10% de la muestra analizada, cumplen todos los indicadores (26) del informe. A este hecho hay que añadir que, igualmente, por vez primera, un total de 31 universidades cumplen veinte o más indicadores de transparencia, lo cual implica un progreso muy notable. Entre esas universidades hay un grupo que si bien presenta unos grados de transparencia muy altos, no han podido ser incluidas en la categoría de *Transparentes* por incumplir el principio de *Actualidad* de nuestra metodología, que exige la publicación

actualizada de las cuentas e informe de auditoría del último ejercicio económico, en este caso el correspondiente al año 2015. Este es el caso de las **Universidades de Burgos, Zaragoza, Pública de Navarra y Las Palmas**, que no presentan un informe de fiscalización de sus cuentas actualizado porque los organismos públicos correspondientes (Junta de Castilla y León, Cámara de Cuentas de Aragón, Cámara de Comptos y Audiencia de las Cuentas de Canarias) emiten ese informe muy tardíamente. Corresponde a los consejos sociales de esas universidades valorar si no deberían reforzar la fiscalización de sus cuentas con una auditoría externa que emitiese su informe dentro de los nueve primeros meses del año.

La práctica iniciada hace dos años de crear en la web una sección o apartado especial con la denominación de *Transparencia* se ha extendido prácticamente a todas las universidades, lo que facilita enormemente la búsqueda de la información institucional. Únicamente dos universidades –**Universidad del País Vasco y Universidad Politécnica**– de las 49 analizadas no cuentan con esa sección. No resulta casual que esas dos universidades se encuentren en el grupo de las más *Opacas*.

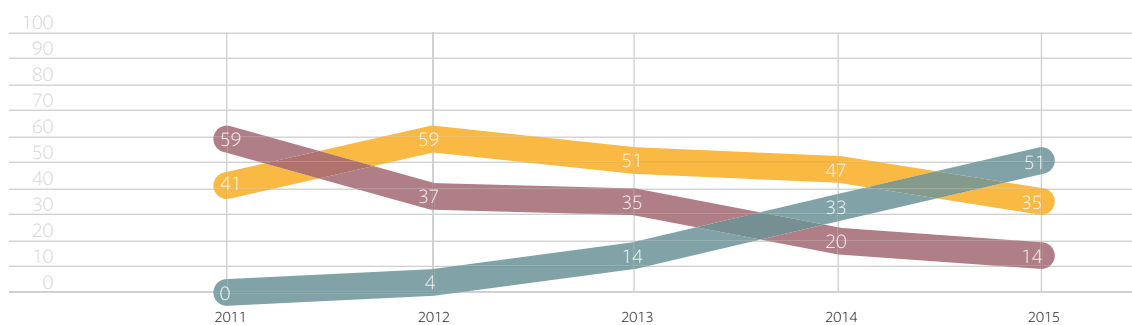
En el caso de las universidades privadas el avance es también significativo: en el primer informe de 2012 todas los centros privados se clasificaban como *Opacos* y en la presente edición un 8% son *Transparentes* y un 34% *Translúcidos*, como se puede observar en el gráfico 1. La **Universidad de Navarra** y la **Universidad Vic-Central de Catalunya** son las únicas privadas que este año consiguen el máximo calificativo. Aunque la Universidad de Deusto es la universidad que más puntuación logra (23), no publica el informe de auditoría, requisito imprescindible para que se le otorgue la calificación de *Transparente*.

También en los centros privados se ha extendido la práctica de crear un portal de transparencia. Un total de nueve universidades cuentan con un espacio dedicado a la transparencia en sus páginas web: **Católica de San Antonio, CEU Cardenal Herrera, Deusto, Navarra, Vic-Central de Catalunya, Francisco de Vitoria, Mondragon, Nebrija y Oberta de Catalunya**.

Gráfico 1.

Evolución de las categorías Transparentes, Translúcidas y Opacas 2011-2015

Universidad pública

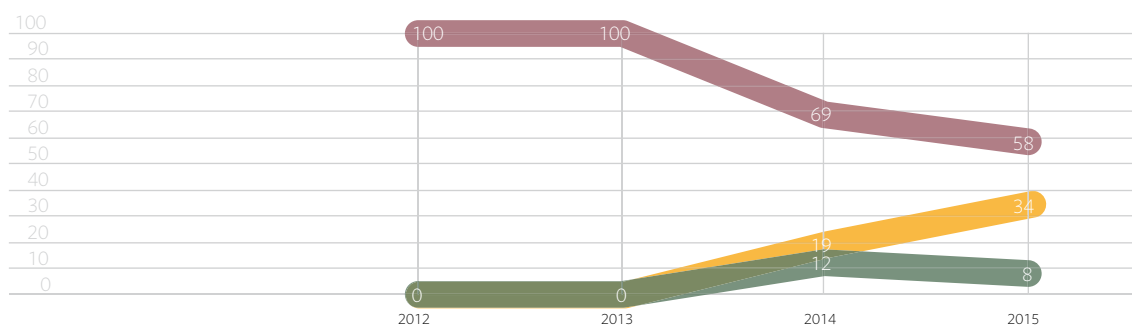


UNIVERSIDAD PÚBLICA	2011	2012	2013	2014	2015
Transparentes	0% (0)	4% (2)	14% (7)	33% (16)	51% (25)
Translúcidas	41% (20)	59% (29)	51% (25)	47% (23)	35% (17)
Opacas	59% (29)	37% (18)	35% (17)	20% (10)	14% (7)
Total	100% (49)	100% (49)	100% (49)	100% (49)	100% (49)

Gráfico 2.

Evolución de las categorías Transparentes, Translúcidas y Opacas 2012-2015

Universidad privada



UNIVERSIDAD PRIVADA	2012	2013	2014	2015
Transparentes	0% (0)	0% (0)	12% (3)	8% (2)
Translúcidas	0% (0)	0% (0)	19% (5)	34% (9)
Opacas	100% (25)	100% (25)	69% (18)	58% (15)
Total	100% (25)	100% (25)	100% (26)	100% (26)

Transparencia y rendición de cuentas en la web

Entendemos por transparencia voluntaria en la web “el esfuerzo por difundir y publicar la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible y a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada”.

1. Una primera condición es la **visibilidad**, es decir, facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en las páginas web. En ocasiones el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo es muy complejo.

2. Un segundo elemento importante es la **accesibilidad**: el contenido puede ser visible, pero si se necesita un permiso o registro para poder consultarlo no se puede considerar que la información sea accesible.

3. La información ha de ser también **actual**. Si los contenidos no están al día, se estima que no hay una disposición real de ser transparente. En este sentido, la información solicitada debe referirse al último año académico o el último ejercicio económico cerrado legalmente. En el caso del presente informe se ha tenido en consideración solo la información que se encuentre actualizada hasta el año académico 2015-2016 y, en relación con la información económica, las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2015 y el presupuesto del 2016.

4. Por último, el cuarto elemento es la **integralidad**. Por integralidad entendemos que la información debe ser completa y exhaustiva. No basta informar parcialmente de un determinado contenido para cumplir los criterios. Por ejemplo, no sería suficiente proporcionar información en el área de *Gobierno* del perfil de algunos de los miembros del consejo social o del consejo de gobierno, como tampoco lo sería proporcionar en el área de *Claustro* información sobre el perfil de algunos profesores o departamentos. Para dar por cumplido este criterio las universidades deben proporcionar un perfil de todos y cada uno de los cargos directivos o profesores de su claustro.

Muestra, proceso y objetivos

El informe *Examen de transparencia 2015* analiza por quinto y cuarto año consecutivo, respectivamente, la transparencia voluntaria en la web de las universidades públicas y privadas en España. No existen diferencias sustanciales en la rendición de cuentas de las universidades públicas y privadas por lo que la metodología seguida se basa en las mismas fases y elementos que en los informes anteriores:

1. Elección de la muestra

Las organizaciones elegidas deben tener un perfil homogéneo para facilitar la identificación de unos indicadores de cumplimiento comunes y compartidos. La muestra de las universidades públicas y las universidades privadas está extraída del portal de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Crue.org/universidades, y son las siguientes:

Universidades públicas: Almería, Granada, Málaga, Internacional de Andalucía, Pablo de Olavide, Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, León, Valladolid, Salamanca, Burgos, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, A Coruña, Santiago Compostela, Vigo, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra, Lleida, Girona, Rovira i Virgili, Alcalá, Autónoma de Madrid, Complutense, Carlos III, Rey Juan Carlos, Politécnica de Madrid, Murcia, Politécnica de Cartagena, Pública de Navarra, La Rioja, Alicante, Miguel Hernández de Elche, Jaume I, Politécnica de Valencia, Valencia, Euskal Herriko Unibertsitatea y Nacional de Educación a Distancia.

Universidades privadas: a Distancia de Madrid, Abat Oliba CEU, Alfonso X el Sabio, Camilo José Cela, Católica de Ávila, Católica de Valencia, Católica San Antonio de Murcia, CEU Cardenal Herrera, CEU San Pablo, Deusto, Navarra, Vic-Central de Catalunya, Europea de Madrid, Europea Miguel de Cervantes, Francisco de Vitoria, IE University, Internacional de Catalunya, Internacional de La Rioja, Loyola Andalucía, Mondragon, Nebrija, Oberta de Catalunya, Pontificia de Comillas, Pontificia de Salamanca, Ramon Llull y San Jorge.

2. Identificación de las áreas relevantes de información

Una vez elegida la muestra de las organizaciones que serán objeto de análisis en la web se seleccionan los contenidos informativos que, teniendo en cuenta las circunstancias de cada sector, resultan especialmente relevantes para los principales grupos de interés. Tras seleccionar los contenidos

informativos se detallan los indicadores (documentos y políticas) que permitirán comprobar el cumplimiento de las respectivas áreas.

3. Análisis de las webs y elaboración del informe de resultados

Una vez seleccionadas las áreas de información relevantes y sus correspondientes indicadores, se procede a analizar las webs de las organizaciones de la muestra seleccionada y, a continuación, se elabora el presente informe con los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

4. Difusión del informe

Cuando el informe está terminado se procede a la difusión de sus resultados a través de los diferentes canales de comunicación de la fundación: web (Compromisoytransparencia.com); revista Compromiso Empresarial (Compromisoempresarial.com), y redes sociales (Facebook, [Facebook.com/FundacionCompromisoyTransparencia](https://www.facebook.com/FundacionCompromisoyTransparencia) y [Facebook.com/compromiso.empresarial](https://www.facebook.com/compromiso.empresarial); Twitter, [@FCTransparencia](https://twitter.com/FCTransparencia) y [@Compromiso_Empr](https://twitter.com/Compromiso_Empr), y LinkedIn, grupo Compromiso y Transparencia), así como en diversos medios de comunicación.

La finalidad principal de los informes de la fundación es impulsar la transparencia en la web y desarrollar un conjunto de áreas e indicadores comunes a partir de los cuales las universidades podrán ir enriqueciendo su rendición de cuentas. Si las instituciones no comparten un lenguaje común, a la hora de informar sobre sus principales actividades y resultados, será difícil que puedan llevarse a cabo comparaciones sobre sus respectivos desempeños y que se pueda impulsar una sana emulación entre las mismas.

Descripción de las áreas e indicadores

Tal y como se ha venido haciendo en otros informes, a continuación se describe y fundamentan las áreas de información relevante y los indicadores seleccionados.

1. Misión

La misión es un elemento importante de la planificación estratégica de las universidades, que consiste en una declaración escrita que expresa el propósito o la razón de ser de la organización. Puede tener un carácter más restringido, limitándose a formular ese propósito, o incluir también la visión y los valores que conforman la organización. Comenzar por la misión, ya sea en sentido restringido o más amplio, resulta muy oportuno. En el escenario nacional, conformado por 76 instituciones académicas, que tratan de encontrar un hueco en la difícil coyuntura actual, exigir que la universidad haga un esfuerzo por dotar de foco a su propuesta educativa no resulta una demanda intrascendente. Es cierto que existe el riesgo de reducir la misión a un simple ejercicio formal sin consecuencias prácticas en la toma diaria de decisiones, pero ese peligro no debe servir de excusa para abdicar de la responsabilidad de explicitar el propósito de cada proyecto universitario y su visión de futuro.

1. La universidad hará pública su misión.

2. Plan estratégico

El plan estratégico es la herramienta gerencial que permite hacer operativa la misión de la universidad. Su existencia muestra que la organización se ha preocupado por realizar un diagnóstico del entorno externo e interno, identificando las principales oportunidades y los riesgos. Un plan estratégico no se limita al análisis del entorno, sino que implica activar todo un conjunto de medidas y capacidades organizativas para cumplir los fines que se ha trazado la organización. La publicación del plan estratégico contribuye a lanzar un mensaje de coherencia, tanto al interior como al exterior de la institución, marcando la dirección, facilitando la coordinación de los objetivos y orientándose a la obtención de resultados.

2. La universidad publicará las líneas generales de su plan estratégico aprobado por el órgano de gobierno.

3. Personal

Este apartado comprende la información relativa a la oferta de recursos humanos de la universidad: personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). El primer indicador se refiere al porcentaje de cada una de las diferentes categorías en la estructura de personal de la universidad. Esta información permite analizar cuestiones de gran relevancia, como la ratio de alumno por profesor, el porcentaje de mujeres contratadas, el peso que tiene cada una de las categorías docentes y administrativas, el tipo de contratación, etc. El segundo indicador pretende obtener información sobre la remuneración al personal universitario, según las respectivas categorías, y el peso que esa partida tiene en los gastos generales de la universidad.

3.1. La universidad publicará información sobre el personal contratado y sus distintas categorías: PAS (funcionarios y laborales) y PDI (funcionarios y laborales).

3.2. La universidad publicará información sobre las bandas salariales aplicables a cada una de las categorías.

4. Gobierno

Dos objetivos principales se persiguen con esta área. Por una parte, conocer la estructura y composición de los principales órganos de gobierno de la universidad –Consejo Social y Consejo de Gobierno (artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades–, y, en segundo lugar, identificar sus principales reglas de funcionamiento, que suelen estar recogidas en sus estatutos, además de en la ley de constitución de la universidad, si fuera el caso. Se trata de dos cuestiones especialmente relevantes a la hora de analizar la *gobernanza* de la universidad: la primera permitirá identificar a las personas responsables de las decisiones de gobierno, y la segunda conocer los principios y las reglas de funcionamiento más importantes de los principales órganos de decisión.

4.1. La universidad publicará la composición de los miembros de sus principales órganos de gobierno (consejo social y consejo de gobierno) mencionando sus nombres y apellidos y responsabilidades de gobierno.

4.2. La universidad hará públicos sus estatutos.

Nuevo Indicador de gobierno: Reuniones y acuerdos

Como ya advertimos en el informe del año pasado, nuestra intención en futuras ediciones es ir incorporando indicadores que refuercen las áreas de gobierno de la universidad y contribuyan a impul-

sar buenas prácticas en este campo. Las prácticas de buen gobierno son imprescindibles para fortalecer a la institución universitaria y asegurar sus sostenibilidad a largo plazo. Por buen gobierno en

este caso nos referimos principalmente al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno. En el ámbito de la universidad pública los dos órganos de gobierno principales están constituidos por el consejo social y el consejo de gobierno. En las universidades privadas la función de gobierno es más heterogénea y puede recaer en un consejo de administración o en un órgano colegial que asuma funciones análogas a las del consejo.

Junto a la información relativa a los miembros de los órganos de gobierno (consejo social, consejo de gobierno, consejos de administración) es importante que las universidades rindan cuentas del desempeño de las responsabilidades de estos órganos. En el caso de las universidades privadas, se requiere la práctica de que hagan público el número de veces y las fechas en que se ha reunido el órgano de gobierno. En cuanto a las universidades públicas, la exigencia

es mayor. Se les solicita que publiquen, además del número de reuniones y las fechas de las mismas, un acta en la que se recojan los principales acuerdos del consejo social y del consejo de gobierno. Como ya hemos tenido ocasión de comentar en este informe, esta práctica ya es habitual en muchas de las universidades públicas que desde hace años vienen publicando en su web las actas recogiendo los acuerdos de estos órganos.

Por consiguiente, a partir del año que viene se incorporará un nuevo indicador con el nombre de *Asistencia y acuerdos* en el área de *Gobierno* que quedará formulado del siguiente modo:

4.3. Las universidades públicas harán públicos los acuerdos adoptados por el consejo de gobierno y del consejo social y las universidades privadas harán público en un lugar visible el número y fecha de las reuniones de su órgano de gobierno.

5. Oferta y demanda académica

La principal propuesta de valor de la universidad está constituida por sus contenidos académicos. Esta área proporciona información relevante sobre la oferta de titulaciones de la universidad de acuerdo con los contenidos (Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura) y ciclos (Grados, Másteres y Doctorados). Un criterio para medir la calidad de la propuesta educativa viene determinado por su demanda, de ahí que esta área se complete con dos indicadores adicionales. El primero se refiere al número total de solicitudes recibidas en relación con la oferta de plazas, y el segundo indicador, sobre la evolución de esa demanda con respecto al año anterior.

5.1. La universidad publicará su oferta de títulos reglados y propios por ramas, campus y centros.

5.2. La universidad hará público el número total de solicitudes de matrícula demandadas en relación con el número total de las plazas ofertadas.

5.3. La universidad publicará el porcentaje y evolución de la demanda de plazas con respecto al año anterior.

6. Claustro

Si en alguna organización se cumple la expresión de “sociedad del conocimiento” es en la institución universitaria, cuyo principal activo está constituido por su claustro de profesores. Ofrecer información sobre el perfil académico e investigador del personal docente es imprescindible para que los diferentes grupos de interés puedan valorar la calidad docente e investigadora de los profesores. Asimismo, la calidad del claustro también se mide por el porcentaje de profesores extranjeros que haya sido capaz de atraer la universidad.

6.1. La universidad publicará un breve perfil de sus profesores que contenga el nombre, categoría, dedicación, distinciones y breve *curriculum vitae* de los profesores por departamento o área académica.

6.2. La universidad publicará el porcentaje de profesores extranjeros (contratados e invitados) de su claustro.

7. Alumnos

Este apartado comprende la publicación de información relevante para los alumnos y se extiende a tres áreas principales: datos (número, sexo, procedencia) sobre los alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados; descripción de los diferentes canales de comunicación y ayuda que la universidad pone a disposición de los alumnos (web, defensor del universitario, departamento de asistencia a los alumnos, orientación profesional, etc.) y, por último, información sobre becas y ayudas económicas para los alumnos.

7.1. La universidad publicará el número de alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados.

7.2. La universidad facilitará información sobre los principales canales de representación y comunicación con los alumnos: programas de tutoría, asesoramiento, orientación profesional, etc.

7.3. La universidad facilitará información sobre la oferta de becas y ayudas disponibles para sus alumnos.

8. Información económica

La importancia de la información económica resulta especialmente crítica en estos años de crisis en los que la supervisión de la gestión eficiente de los recursos es una necesidad de primer orden. No cabe duda que la sostenibilidad económica es uno de los retos más importantes que afrontan las instituciones universitarias españolas. La rendición de cuentas económica de este apartado comprende la publicación del presupuesto, los principales estados financieros (balance de situación

y cuenta de pérdidas y ganancias), la memoria explicativa de las cuentas anuales y el informe de auditoría. Se exige, además, un desglose de los ingresos clasificados en función de sus diferentes fuentes (subvenciones, tasas de matrícula, donativos, venta de servicios, etc.) y una descripción de las principales partidas de gasto (personal, gastos corrientes de bienes y servicios, inversiones en infraestructura, I+D, etc.). Toda esta información proporcionará datos que permitirán analizar cuestiones como el esfuerzo inversor de la universidad por alumno, el peso de las distintas fuentes de ingreso, el esfuerzo de los alumnos en la financiación, el gasto de personal por empleado, la inversión en investigación, el saldo final presupuestario, etc.

- 8.1. La universidad hará público el presupuesto detallado y aprobado correspondiente al año en curso
- 8.2. La universidad publicará los principales estados financieros: balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 8.3. La universidad publicará la memoria explicativa de las cuentas generales.
- 8.4. La universidad publicará el informe completo de la auditoría externa de sus cuentas.
- 8.5. La universidad proporcionará información desglosada de sus ingresos clasificados según sus diferentes fuentes: subvenciones, tasa de matrículas, donativos, venta de servicios, etc.
- 8.6. La universidad proporcionará información desglosada de sus gastos según su aplicación: gastos de personal, inversión en infraestructuras, gastos corrientes de bienes y servicios, etc.

9. Resultados

Cualquier institución se justifica en función de sus resultados. Una de las críticas más habituales a la universidad española es su falta de orientación a los resultados; de ahí, que cada vez sea más necesario y urgente ofrecer información sobre el desempeño general de la universidad. Este apartado exige rendir cuentas sobre aspectos relacionados con la actividad investigadora (tesis publicadas, patentes, publicaciones en revistas de referencia, etc.), el rendimiento académico (porcentaje de alumnos que terminan los estudios en los años previstos) o la calidad de docencia del profesorado.

Otros aspectos importantes están relacionados con la internacionalización y el prestigio exterior de la universidad española, cada vez más importante en una economía más globalizada; se entiende por alumnos extranjeros o internacionales aquellos que se han trasladado a España desde su país de origen con el propósito principal de seguir estudios superiores aquí. También se requiere información sobre la posición ocupada por las universidades españolas en los *rankings* internacionales más famosos del mundo: el ARWU (Academic Ranking of World Universities), también conocido como Ranking de Shanghai, el Times Higher Education World University Ranking, el QS World University Ranking o el SCImago Institutions Ranking. Por último, se tiene en cuenta el indicador de la inserción profesional y/o mejora de la empleabilidad de los graduados.

- 9.1. La universidad hará público los principales resultados relacionados con la labor investigadora de sus profesores: tesis publicadas, publicaciones, patentes, etc.
- 9.2. La universidad publicará los principales datos relacionados con el rendimiento académico de sus alumnos: porcentaje de alumnos aprobados/alumnos matriculados, tasa de duración de estudios (promedio de duración de los cursos en relación al plazo oficial previsto), tasa de abandono, etc.
- 9.3. La universidad hará públicos los índices de satisfacción de los alumnos con los profesores, servicios, oferta académica, etc.
- 9.4. La universidad publicará su posición en los principales *rankings* internacionales.
- 9.5. La universidad publicará el número y porcentaje de alumnos fuera de la comunidad y los extranjeros matriculados en sus carreras.
- 9.6. La universidad facilitará información sobre el porcentaje de inserción laboral de sus graduados y/o la mejora de la empleabilidad de los que ya cuenten con empleo.

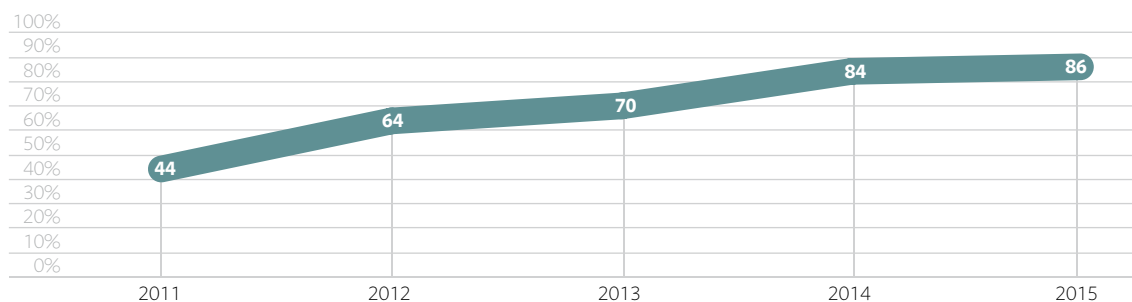
Análisis de las universidades públicas y privadas

1. Misión

Públicas

Apenas ha habido cambios significativos con respecto al indicador relativo a la misión en las universidades públicas. El año pasado ya presentaba un grado de cumplimiento alto, del 84%, que fue el año en el que un total de diez nuevas universidades incorporaron este contenido en su web por vez primera. El porcentaje este año es del 86%, este pequeño incremento se debe al cumplimiento de la **Universidad de Sevilla** que, por vez primera, hace pública la misión en su web.

Gráfico 3. Evolución de la información sobre la misión 2011-2015



Privadas

La *Misión* ha sido a lo largo de los cuatro años de análisis de las universidades privadas una de las áreas más transparentes. Sin embargo, la evolución general que han registrado este año en materia de transparencia los centros privados hace que esta se iguale a otras como *Gobierno* o *Alumnos*.

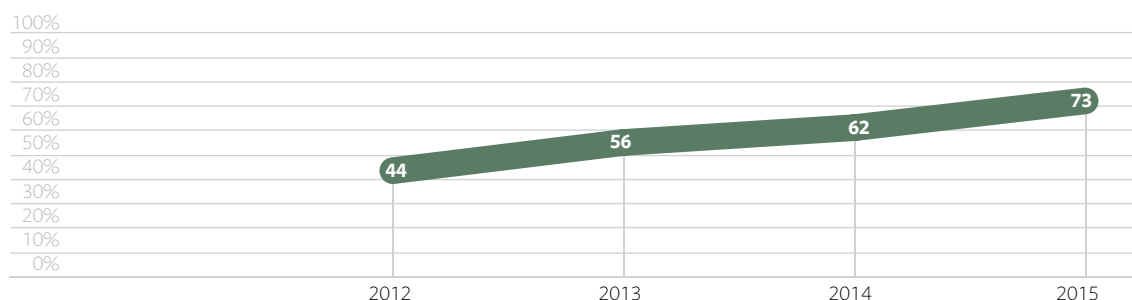
El reclamo que ha ido haciendo la Fundación Compromiso y Transparencia a lo largo de estos años a las universidades, explicando la importancia que tiene la “declaración de la misión” (*mission statement*), ha calado hondo y son ya el 73% de los centros privados los que publican una misión bien formulada, sin que se confunda, como otros años, con declaraciones teóricas sobre los objetivos, la identidad, los principios y los valores de la universidad.

La evolución de este indicador –44% de cumplimiento en 2011, 56% en 2012, 62% en 2013 y 73% en 2014– denota la relevancia que las universidades han ido otorgando a esta cuestión. Tres universidades han reformulado o publicado su misión por primera vez: **Católica de Va-**

lencia, Ramon Llull y Mondragon. Ésta última ha creado un nuevo portal de transparencia y se convierte este año en la universidad privada que más ha evolucionado, pasando de 4 a 18 puntos; de ocupar los últimos puestos del *ranking* (*Opacas*) a situarse entre los primeros de la categoría de *Translúcidas*.

No obstante aún se contabilizan siete universidades privadas que no publican correctamente su misión. Así ocurre, por ejemplo, con la **Universidad Católica de Ávila**, la **Universidad Pontificia de Salamanca** y la **Universidad Abat Oliba CEU**, que mencionan el decreto *Ex Corde Ecclesia* y los decretos de la Conferencia Episcopal Española aplicables a las universidades católicas como principales referentes de su ideario, pero una cosa es el sustento ideológico y otra la declaración de la misión. También ocurre con la **San Pablo CEU**, que publica una declaración de principios muy genérica. Otras, como la **Camilo José Cela**, **Europea Miguel de Cervantes** e **Internacional de Cataluña**, no publican su misión.

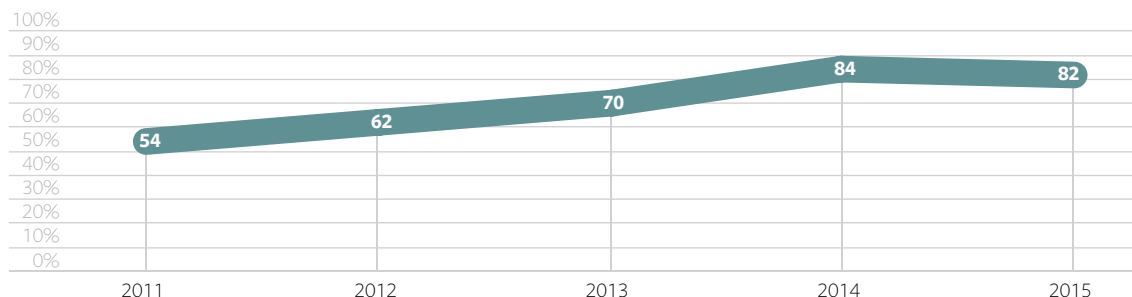
Gráfico 4. Evolución de la información sobre la misión 2012-2015



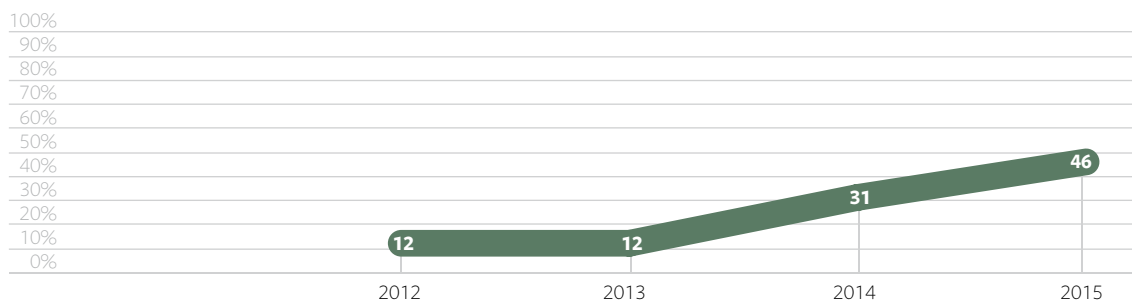
2. Plan estratégico

Públicas

La publicación del plan estratégico apenas ha experimentado variaciones con respecto al año anterior en las universidades públicas que, al igual que ocurría con el indicador de la misión, fue el año que experimentó un mayor incremento pasando del 70 al 84%. La ligera disminución que experimenta este año (82%) se debe a que los planes estratégicos de la **Universidad de Huelva** y la **Universidad de Girona**, publicados en la web, finalizaron en el año 2015 y, por consiguiente, no se han podido dar por buenos al no estar actualizados. Por el contrario, la **Universidad de La Rioja** ha publicado este año por vez primera el plan estratégico en la web. Como señalábamos el pasado año, tanto la publicación de la misión como del plan estratégico muestran que las universidades conceden cada vez más importancia a la reflexión sobre el foco estratégico de la universidad.

Gráfico 5. Evolución de la información sobre el plan estratégico 2011-2015**Privadas**

Si bien es un área que más de la mitad de la muestra incumple aún, este año, siguiendo el impulso del anterior, un importante número de universidades privadas publican un plan estratégico. Cuatro han sido los centros que lo hacen por primera vez: **Universidad a Distancia de Madrid, Navarra, Loyola de Andalucía y Mondragon**. Estos centros se unen a aquellos que lo venían publicando en ediciones anteriores: **Vic-Central de Catalunya, Deusto, San Jorge, Oberta de Catalunya, Pontificia de Comillas, Católica San Antonio de Murcia, Internacional de La Rioja y CEU Cardenal Herrera**.

Gráfico 6. Evolución de la información sobre el plan estratégico 2012-2015**3. Personal****Públicas**

La información sobre el personal en las universidades públicas se ha incrementado sensiblemente este año pasando del 82 al 90%. El cambio se encuentra en el indicador relativo a las *bandas salariales*. Por hacer un rápido balance de la evolución de este indicador en este lustro, recordemos que en los dos primeros años dimos por buena la información sobre las *bandas salariales* contenidas en los presupuestos. A partir del año 2013 comenzamos a exigir que esa información fuese más visible en la web y se destacase en una sección especial, al ser el presu-

puesto un documento muy extenso que podía dificultar su identificación. Esa mayor exigencia explica el descenso del porcentaje de cumplimiento del 62 al 38% en el periodo 2012 y 2013. En el año 2014, sin embargo, el indicador de las *bandas salariales* recuperó e incluso incrementó los niveles de 2012 obteniendo un 65% de grado de cumplimiento. Este año 2015 el porcentaje se ha elevado sensiblemente, cerca de veinte puntos porcentuales, hasta alcanzar el 82%. Este ejemplo es una prueba de cómo las universidades saben responder con agilidad a una mayor exigencia en los compromisos con la transparencia cuando se les justifica la conveniencia de mejorar la visibilidad de la información.

Gráfico 7. Evolución de la información sobre el personal 2011-2015

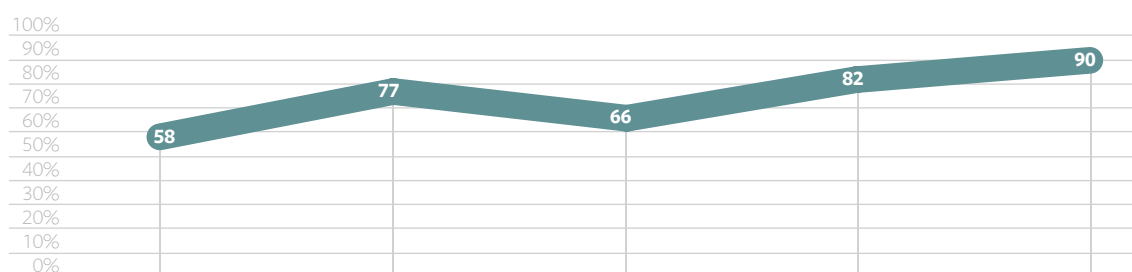
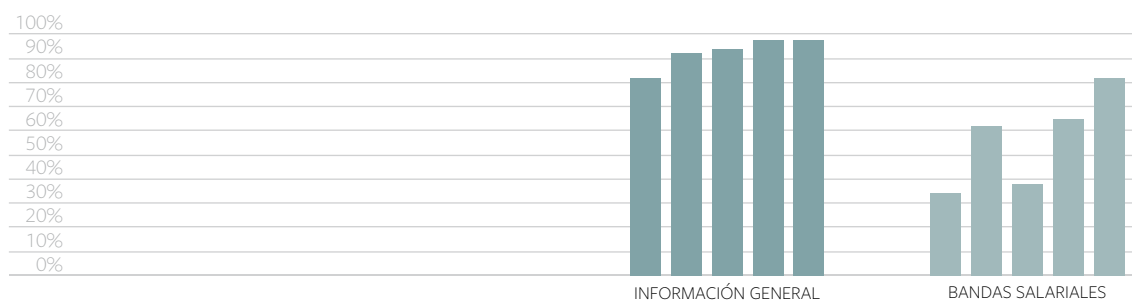


Gráfico 7.1. Evolución de los criterios del personal 2011-2015



Privadas

La información sobre las diferentes categorías del personal contratado, PAS y PDI, en las universidades privadas registran este año un salto relevante respecto al pasado año. A las universidades que lo cumplían en años anteriores, **Universidad de San Jorge, Oberta de Catalunya, Vic-Central de Catalunya, Internacional de Catalunya, Nebrija, Pontificia de Comillas, Católica de Murcia, Universidad Internacional de La Rioja, Navarra, Deusto y Ramon Llull**, se agregan cuatro nuevos centros: **Universidad a Distancia de Madrid, Católica de Valencia, Francisco de Vitoria y Mondragon**.

En este informe no se ha aceptado como válida la información que algunas universidades privadas publican sobre las bandas salariales. En el caso de las universidades de **Deusto, Navarra, San Jorge y Oberta de Catalunya** se limitan a publicar la resolución del BOE de la *Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales del Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación*. Por su parte, la **Mondragon Unibertsitatea** ofrece una información demasiado genérica aportando el salario mínimo y máximo sin ofrecer datos de los rangos intermedios. La única universidad que publica correctamente las bandas salariales es la **Vic-Central de Catalunya**, que ofrece en su Portal de la Transparencia, en la sección de Recursos Humanos, toda la información no solo de las retribuciones por rangos, sino también de los distintos complementos, las revisiones salariales, etc.

Gráfico 8. Evolución de la información sobre el personal 2012-2015

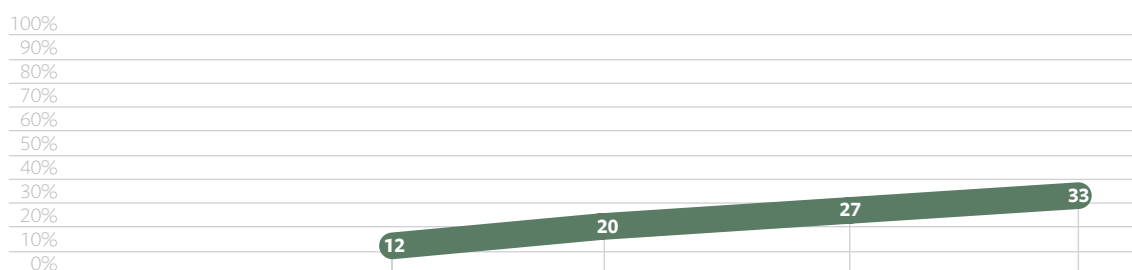
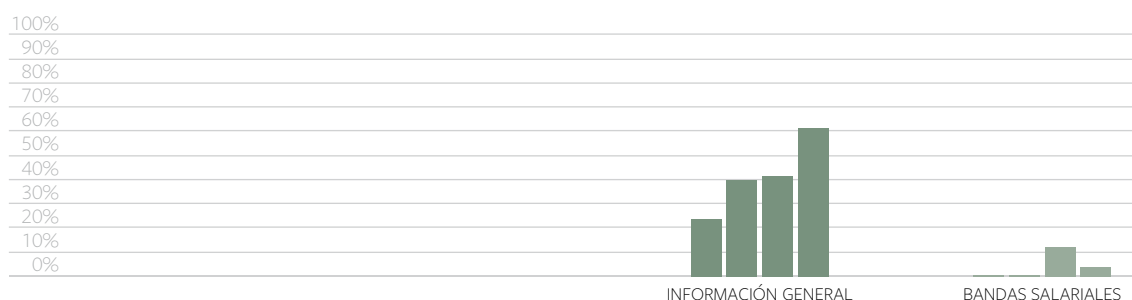


Gráfico 8.1. Evolución de los criterios del personal 2012-2015



4. Gobierno

Públicas

Como viene siendo tradición desde el primer informe, los indicadores relativos al gobierno de las universidades públicas, que comprenden la publicación de la composición de los órganos de gobierno y los estatutos, suelen ser los que presentan un mayor grado de cumplimiento. Prácticamente, todas las universidades vienen haciendo públicos esos contenidos desde el principio, y así ocurre también este año.

Entre las universidades que proporcionan una información de mayor calidad en esta área destaca la **Universidad de Zaragoza** que no solo informa de la composición, reglamentos y miembros de sus diferentes órganos de gobierno (claustro, consejo de gobierno y consejo social), sino que también hace públicas las actas y acuerdos de los mismos. Tomando ejemplo de esta buena práctica, que también siguen otras universidades, la Fundación Compromiso y Transparencia ha decidido incluir un nuevo indicador el próximo año en esta área relativo a la publicación de los acuerdos del consejo de gobierno y del consejo social (Vid. *Nuevo indicador de gobierno*).

Gráfico 9. Evolución de la información sobre gobierno 2011-2015

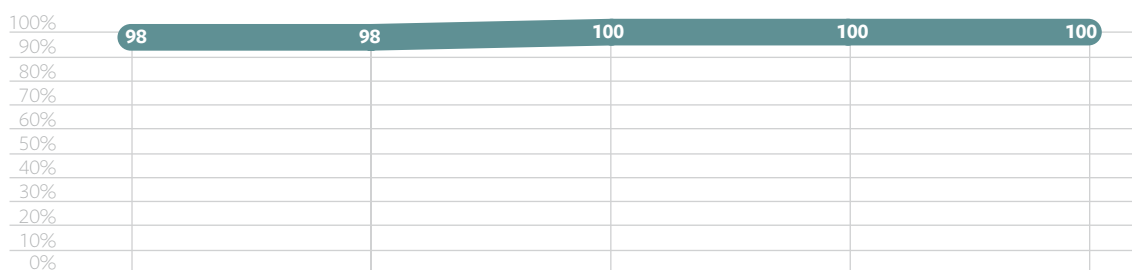
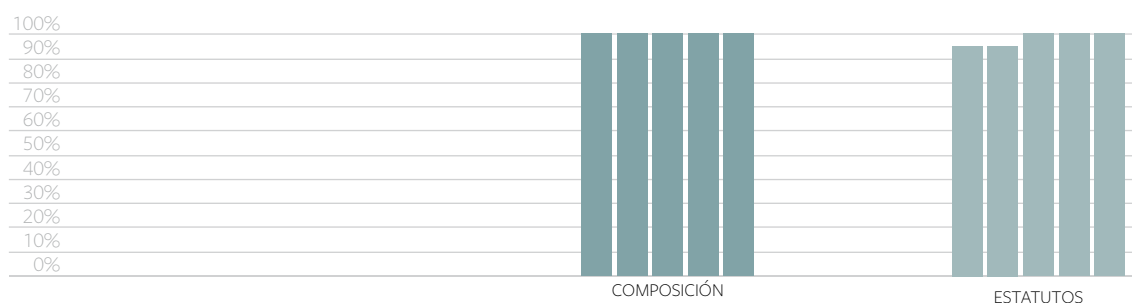


Gráfico 9.1. Evolución de los criterios de gobierno 2011-2015



Privadas

El área de *Gobierno* es una de las que presenta mayor grado de transparencia. De los 26 centros analizados, un total de 20 (77%) proporciona información de la composición de sus órganos de gobierno. El nivel de cumplimiento para este indicador es de ocho puntos porcentuales mayor al del pasado año (69%) y 25 puntos por encima respecto al primer informe (52%). Entre las universidades que cumplen este indicador se encuentran dos grupos: a) aquellas que publican la composición del órgano de gobierno y su cargo dentro de este y explican en los estatutos las funciones del órgano; y b) aquellas que no publican los estatutos, pero que en la composición del órgano de gobierno, además del nombre y cargo realizan una explicación de sus funciones. Cinco son las universidades –a **Distancia de Madrid, Camilo José Cela, Europea de Madrid, IE University e Internacional de**

Catalunya– que a pesar de explicar la composición de los órganos de gobierno, no publican ni sus funciones ni los estatutos donde se desarrollan éstas, y que, por tanto, no cumplen este indicador. Por su parte, la única universidad que no publica ni la composición ni los estatutos es **Alfonso X el Sabio**.

Del mismo modo que han mejorado en la transparencia de la composición de los órganos de gobierno, las privadas registran un importante avance también en la publicación de los estatutos, constituyen una minoría las que aún no publican este documento que recoge los principios y las reglas de funcionamiento más importantes de los órganos de decisión. Este año por primera vez las Universidades de **Navarra, Francisco de Vitoria, Mondragon y Nebrija** publican sus estatutos, completando el 69% de universidades privadas que lo hacen.

Como venimos señalando a lo largo de esta serie de informes, “la publicación de una misión bien formulada, un plan estratégico visible y la normativa que rige a la institución resultan fundamentales para otorgar foco y reglas a estas instituciones y fortalecer sus órganos de gobierno”.

Gráfico 10. Evolución de la información sobre gobierno 2012-2015

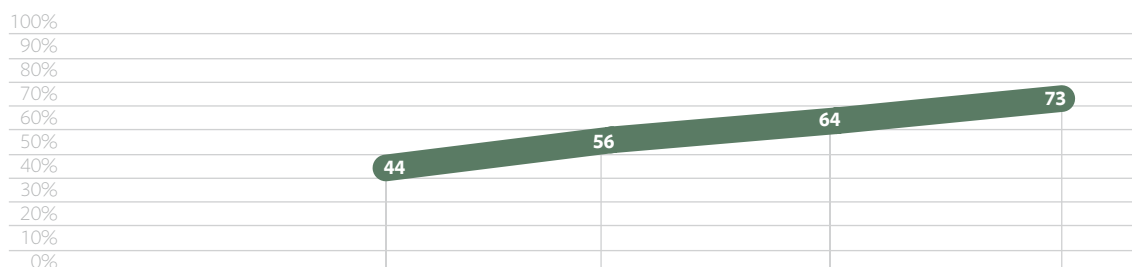
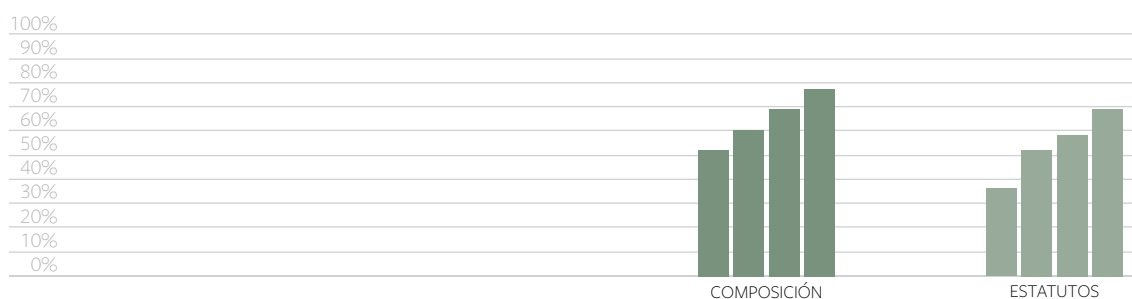


Gráfico 10.1. Evolución de los criterios de gobierno 2012-2015



5. Oferta y demanda académica

Públicas

Mejora esta área en las universidades públicas y la mejoría se produce en relación con los indicadores de la demanda y oferta académica anual y su evolución, pues, como es natural, todas las universidades han venido publicando información sobre el indicador relativo a sus titulaciones desde el primer informe. Cinco nuevas universidades –Universidades de **Cádiz**, **Sevilla**, **Salamanca**, de **La Rioja** y **Alicante**– han incluido en su web, por vez primera este año, información sobre la demanda y oferta académica anual, y seis –las cinco anteriores más la **Universidad Jaume I**– incorporan en su web información sobre la evolución de la oferta y demanda académica. La **Universidad Carlos III** es la única que venía publicando esta información en los años anteriores y este año ha dejado de darla. El cumplimiento de este indicador por estas nuevas universidades ha conseguido que el porcentaje se eleve del 57 al 63% en el indicador sobre la demanda y oferta anual y del 57 al 61% en el indicador sobre la evolución de la oferta y la demanda.

En relación con el cumplimiento del indicador sobre la oferta y la demanda anual, conviene resaltar los siguientes aspectos. No hemos dado por buena la información que no se encontraba actualizada, es decir, la información de la demanda y oferta actual que no se correspondiese al año académico 2015-2016. Tampoco hemos dado por buena la información que no estuviese desagregada por titulaciones de grado. La información sobre matriculaciones y demanda y evolución hay que ofrecerla por títulos de grado no por centros, ciclos o ramas de conocimiento. No es infrecuente que algunas universidades –es el caso de la **Universidad de Castilla-La Mancha**, **Universidad Rovira i Virgili** y **Universidad de Santiago de Compostela**– ofrezcan esta información por ramas de conocimiento, a saber: a) Artes y Humanidades; b) Ciencias; c) Ciencias de la Salud; d) Ciencias Sociales y Jurídicas; y e) Ingeniería y Arquitectura. Esta información tan genérica sin desagregar por títulos de grado no resulta útil para analizar la respuesta real a cada propuesta educativa de cara a analizar su sostenibilidad futura.

Gráfico 11. Evolución de la información sobre oferta y demanda 2011-2015

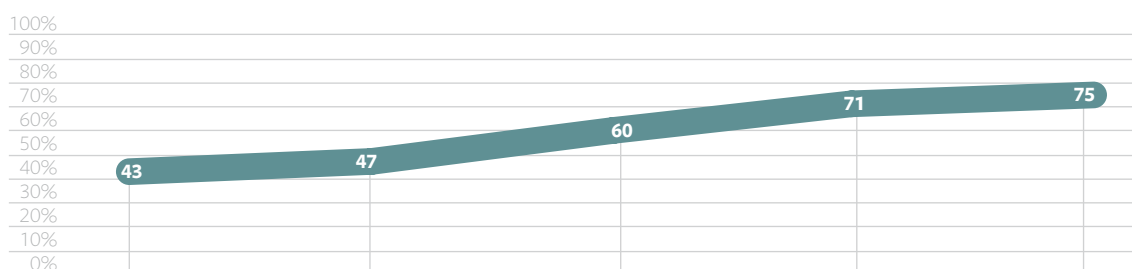
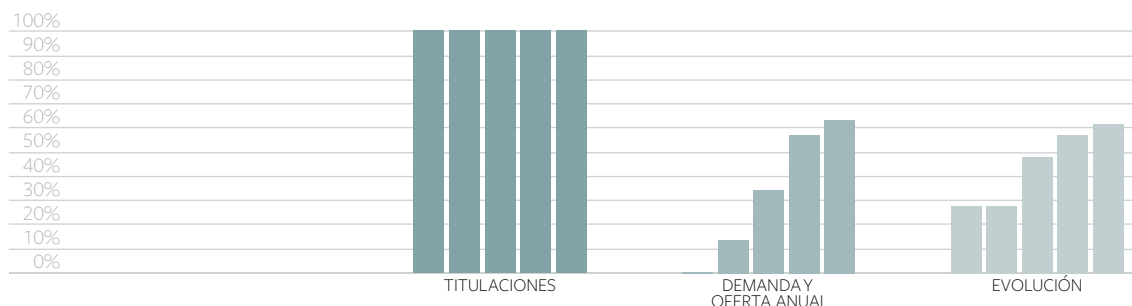


Gráfico 11.1. Evolución de los criterios de la oferta y demanda 2011-2015**Privadas**

La totalidad de las universidades privadas que forman la muestra (26) informan a través de su web de sus titulaciones y grados. No sucede lo mismo cuando se trata de informar sobre la demanda total de solicitudes en relación con las plazas ofertadas y la evolución de la misma con respecto al año anterior. En estos dos indicadores hay un grupo de universidades que este año cumplen por primera vez y otro que en esta edición no han actualizado los datos solicitados.

En el primer supuesto se encuentran la **Universidad de Navarra** e **Internacional de La Rioja**, que publican tanto las plazas ofertadas y su demanda por cada una de las titulaciones de grado, así como la evolución que han registrado en los últimos años. También la **Universidad San Antonio de Murcia** publica por primera vez la información sobre la oferta y la demanda, aunque no hace igual con su evolución, al contrario que la **Universidad Abat Oliba CEU**, que publica la evolución pero no actualiza la oferta y demanda del curso evaluado.

En el segundo supuesto se encuentra la **Universidad de Vic-Central de Catalunya**, que este año no publica dicha información. La **Universidad de Nebrija** no cumple este año el indicador de oferta y demanda académica por no actualizar la información correspondiente al año académico 2015-2016. Las universidades del **CEU Cardenal Herrera**, **Deusto** y **San Jorge** cumplen como el pasado año con los dos indicadores, que cierran este año con los siguientes porcentajes: 23%, oferta y demanda, y 27%, evolución.

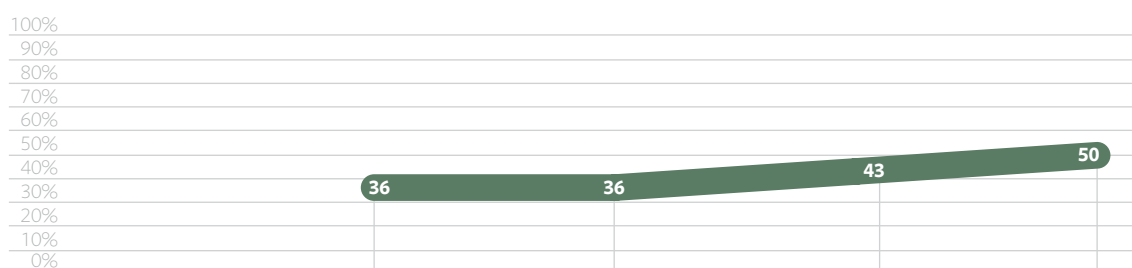
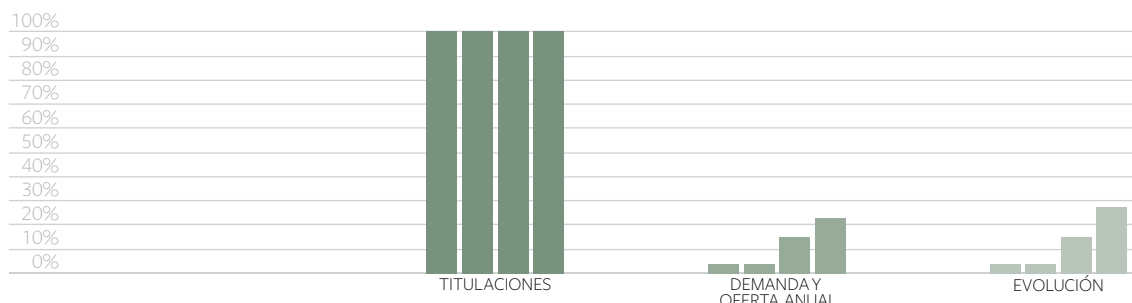
Gráfico 12. Evolución de la información sobre oferta y demanda 2012-2015

Gráfico 12.1. Evolución de los criterios de la oferta y demanda 2012-2015

6. Claustro

Públicas

La información sobre el claustro viene siendo desde el inicio de estos informes la que presenta menor grado de cumplimiento en las universidades públicas. Aunque los porcentajes de esta área siguen siendo los más bajos de todos, este año, sin embargo, se ha producido un aumento de diez puntos porcentuales, pasando del 17 al 28%. Es reseñable el aumento en el indicador relativo al *Perfil*, pues, como hemos mencionado en anteriores informes, se trata de una información complicada de gestionar ya que exige desarrollar un formato estándar para todos los profesores de la universidad y actualizar periódicamente los datos. No obstante, a pesar de estas dificultades técnicas y de gestión, tres nuevas universidades (**Universidad de Córdoba**, **Universidad de Burgos** y **Universidad Rey Juan Carlos**) se han sumado este año a las que ya venían haciéndolo.

También ha habido un aumento en la información sobre los *Profesores extranjeros*. Este año siete nuevas universidades (**Cádiz**, **Granada**, **Internacional de Andalucía**, **Politécnica de Cartagena**, **La Rioja**, **Rovira i Virgili** y **Vigo**) se han sumado a las que venían publicando esta información, aumentando el porcentaje de cumplimiento del 16 al 33%.

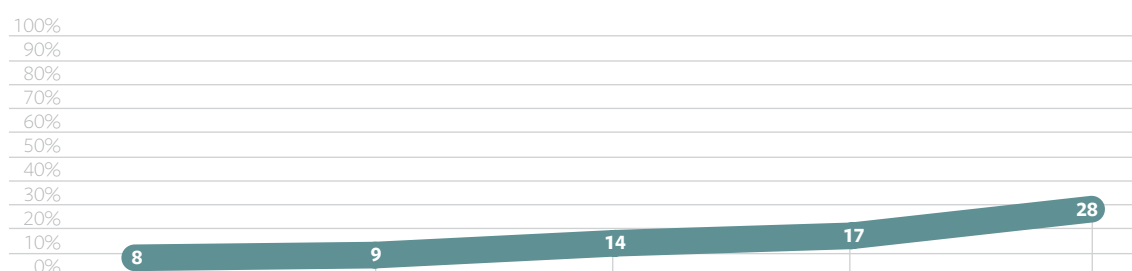
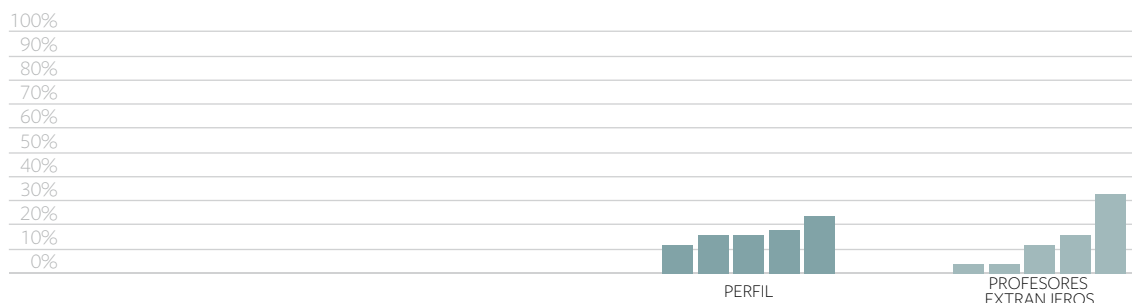
Gráfico 13. Evolución de la información sobre el claustro 2011-2015

Gráfico 13.1. Evolución de los criterios del claustro 2011-2015



Privadas

La información sobre el *Perfil académico* del *claustro* es la única área en que las universidades privadas siguen presentando un grado de cumplimiento mayor que las públicas. Un total de 17 universidades (65%) informan de los currículos de sus profesores de manera integral, es decir, que lo publican de todos y cada uno de sus docentes. Las universidades **Europea de Madrid, Francisco de Vitoria y Mondragon** publican este año por primera vez la información del claustro.

Aunque sigue siendo bajo, el porcentaje de universidades que ofrecen información sobre la proporción de profesores extranjeros que integran sus claustros ha aumentado este año de nuevo. Un 35% de la muestra de universidades privadas cumple con este indicador: **Católica San Antonio de Murcia, Deusto, Navarra y Francisco de Vitoria** (ambas por primera vez), **Internacional de Cataluña, Internacional de La Rioja, Nebrija, Pontificia de Comillas y San Jorge**.

Gráfico 14. Evolución de la información sobre el claustro 2012-2015

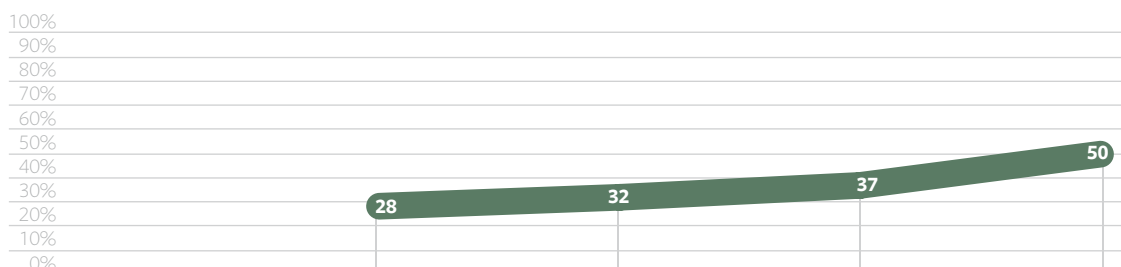
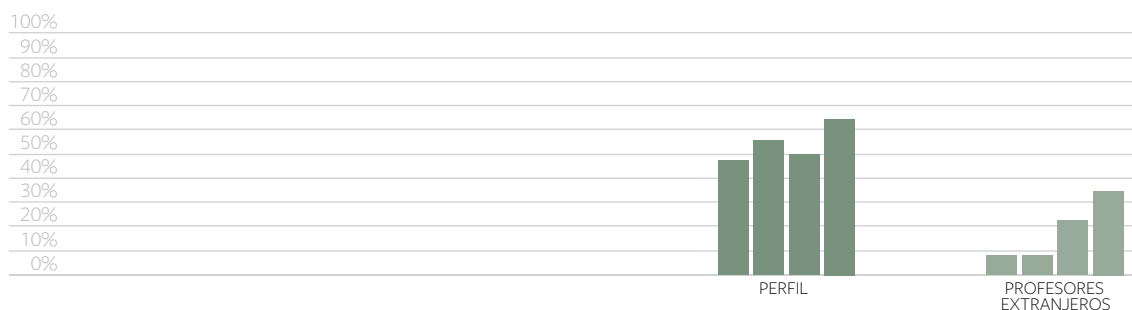


Gráfico 14.1. Evolución de los criterios del claustro 2012-2015



7. Alumnos

Públicas

El área de *Alumnos* presenta, como en años anteriores, un alto grado de cumplimiento en las públicas: 93%. El indicador que presenta menor grado de cumplimiento sigue siendo el de las matriculaciones anuales, que supone un 79%. En relación con este indicador nos encontramos con diferentes tipos de incumplimiento: aquellas universidades que no ofrecen información alguna (**Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Miguel Hernández, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Valencia**), aquellas cuya información está desactualizada por no corresponder al año académico 2015-2016 (**Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Extremadura y Universidad Politécnica de Valencia**), y, por último, aquellas que la publican sin desagregar por títulos de grados (**Universidad Carlos III y Universidad del País Vasco**).

Gráfico 15. Evolución de la información sobre alumnos 2011-2015

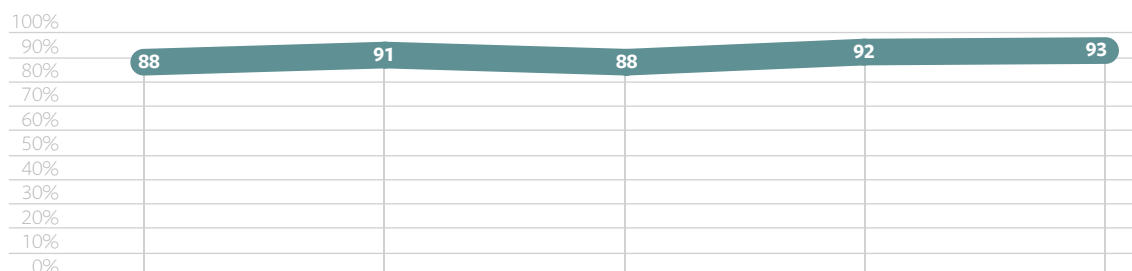
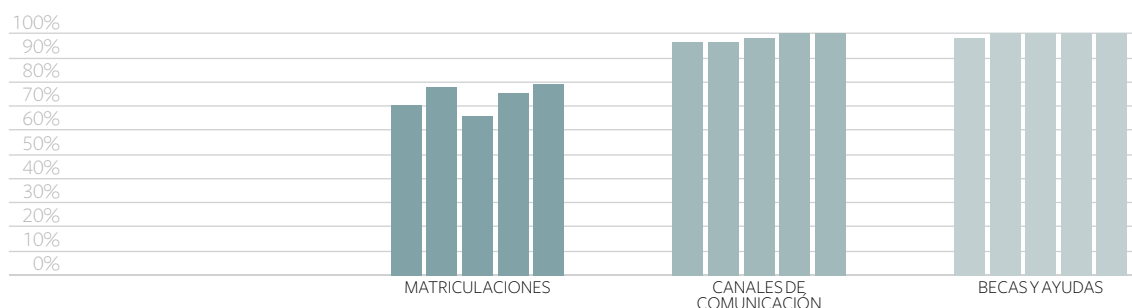


Gráfico 15.1. Evolución de los criterios de alumnos 2011-2015



Privadas

Todas las universidades privadas, igual que lo hacen con las titulaciones, proporcionan información sobre las ayudas económicas y becas disponibles para los alumnos (100%). También la totalidad de las privadas dedica un espacio en su página web para la atención y comunicación con el alumnado u ofrece herramientas de representación.

Donde el porcentaje de cumplimiento sigue siendo bajo –incluso ha disminuido en esta edición–, a pesar del importante incremento que registró el pasado año (de un 8% en 2012 y 2013 a un 31% en 2014), es en la información relativa al número de alumnos matriculados en cada una de las facultades. Siete universidades (27%) proporcionan esta información: **CEU Cardenal Herrera, Deusto, Nebrija y Pontificia de Comillas** cumplen con este indicador como el pasado año, y **Navarra, Francisco de Vitoria y Mondragon** lo hacen por primera vez. Por su parte, no han actualizado la información sobre las matriculaciones del curso 2015-2016: **Católica San Antonio de Murcia, Vic-Central de Catalunya, Oberta de Catalunya, Ramon Llull y San Jorge**.

Gráfico 16. Evolución de la información sobre alumnos 2012-2015

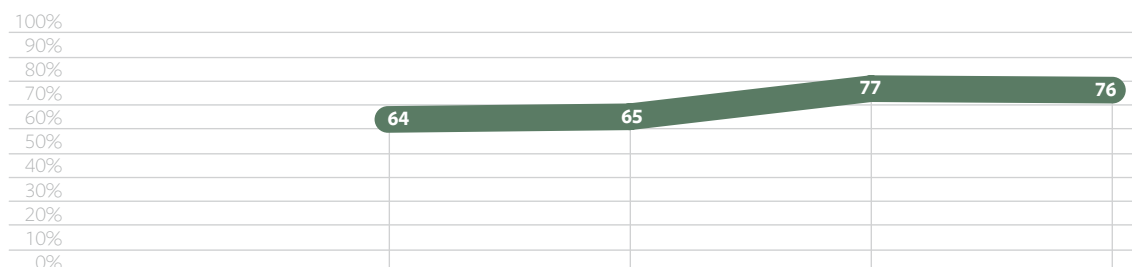
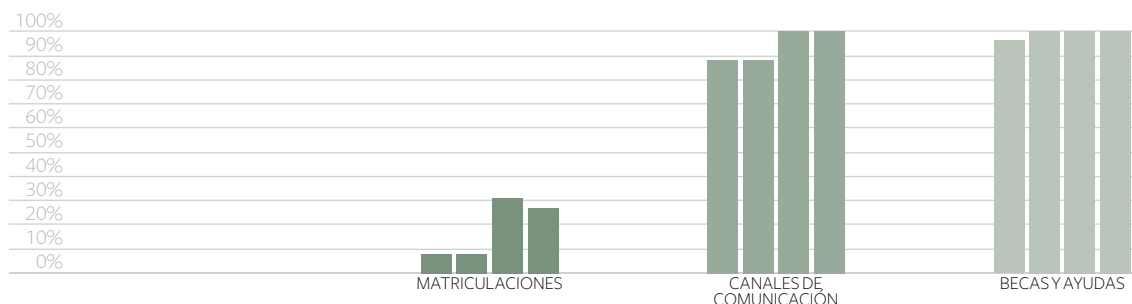


Gráfico 16.1. Evolución de los criterios de alumnos 2012-2015

8. Información económica

Públicas

La información económica ha mejorado también sensiblemente este año, alcanzando el 81% de la muestra de universidades públicas, seis puntos porcentuales más que el pasado año. Pasando ya al análisis de cada uno de los indicadores, nos encontramos que el único indicador económico que presenta un descenso en relación con el informe anterior es el relativo al presupuesto y, consecuentemente, el desglose de gastos e ingresos. La disminución se debe a que cuatro universidades (**Universidad de Sevilla, Universidad de Oviedo, Universidad de León y Universidad de Murcia**) no publican el presupuesto del año en curso, es decir el correspondiente al año 2016, sino el presupuesto del año 2015.

El resto de los indicadores económicos (estados financieros, memoria de las cuentas generales e informe de auditoría) han aumentado significativamente. Merece destacarse el importante aumento que se ha producido en la publicación del informe de la auditoría externa, pasando del 41 al 65%. El año pasado ya advertimos de la “relevancia y actualidad de la información económica” y afirmábamos que “uno de los problemas que pueden encontrarse algunas universidades para cumplir los plazos es que la auditoría de sus cuentas no esté aprobada por haberla enviado al organismo público correspondiente y este no haya tenido tiempo de revisarla. Precisamente para evitar esta situación es la razón por la que pedimos que se refuercen los mecanismos de control con una auditoría privada externa, y así no depender de los plazos de cumplimiento de una entidad pública”. Pues bien, un total de trece nuevas universidades han respondido a esta recomendación, bien publicando por vez primera un informe de una auditoría externa o acelerando los plazos para que la fiscalización del organismo público correspondiente se realizase dentro de los primeros ocho meses del año.

Sigue habiendo, sin embargo, un significativo número de universidades (**Universidad de Extremadura, Universidad de Huelva, Universidad de A Coruña, Universidad de La Laguna, Universidad**

de Murcia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco, Universidad de Sevilla y Universidad de Valladolid) que, si bien publican la información económica sobre los estados financieros y la memoria de las cuentas generales, esta no corresponde al año 2015, sino a ejercicios anteriores y, por tanto, no cumplen el *principio de actualidad*.

Gráfico 17. Evolución de la información económica 2011-2015

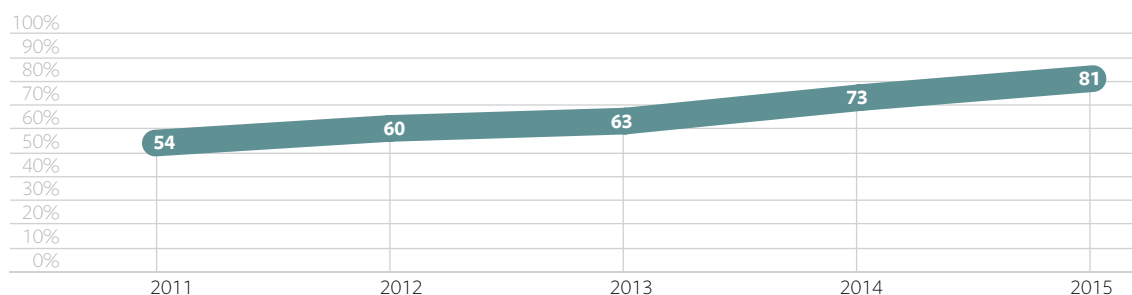
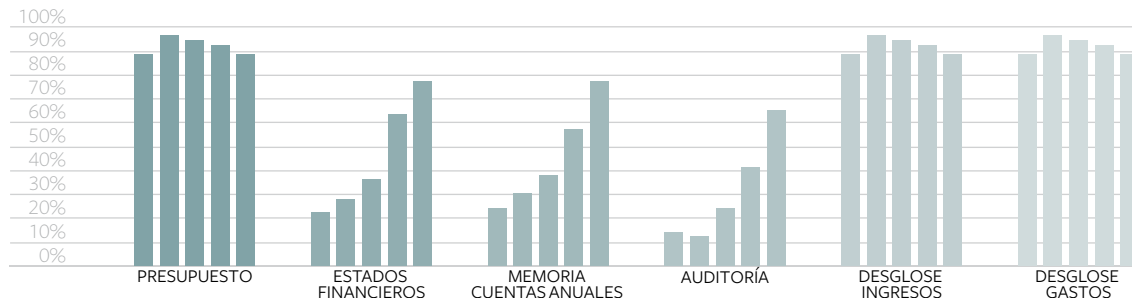


Gráfico 17.1. Evolución de los criterios de información económica 2011-2015



Privadas

El área de información económica repite como la más opaca entre las universidades privadas. Si bien el pasado año tres universidades publicaban la totalidad de la información económica solicitada (publicación del presupuesto, el desglose de los ingresos y los gastos, los principales estados financieros –balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias–, la memoria explicativa de las cuentas anuales y el informe de auditoría), este año solo **Vic-Central de Catalunya** lo hace.

La **Universidad de Nebrija**, en esta edición, publica tanto los estados financieros como la memoria y la auditoría del ejercicio de 2014, incumpliendo el *principio de actualidad* del informe. Además, el presupuesto que publica, aunque del curso 2016 –correctamente– no se puede dar por válido al limitarse a proporcionar información muy genérica de las partidas de gastos e ingresos. En esta misma práctica incurren la **Universidad de Navarra** y **Mondragon Unibertsitatea**, publicando

como presupuestos una escueta información agregada sobre las principales partidas de gastos e ingresos sin explicación alguna (Vid. *¿Qué es un presupuesto?*). Por su parte, la **Universidad Oberta de Catalunya** no publica este año el presupuesto, así como el desglose de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2016.

Como nota positiva destaca la publicación por primera vez de **Mondragon Unibertsitatea** de los estados financieros y el desglose de gastos. También **Francisco de Vitoria** ha publicado este año los estados financieros por vez primera. A estas hay que añadir a la **Universidad de Deusto**, que rinde cuentas de toda la información a falta de la memoria explicativa y el informe de auditoría, requisito indispensable para entrar en la categoría de *transparente*; y la **Universidad de San Jorge**, que ha optado por publicar solo el informe de auditoría.

Gráfico 18. Evolución de la información económica 2012-2015

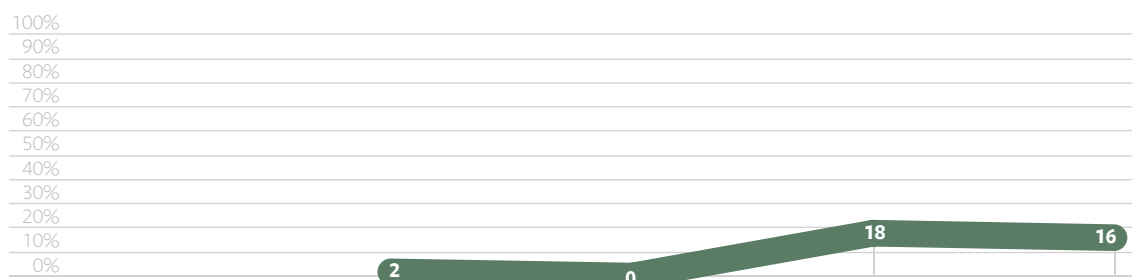
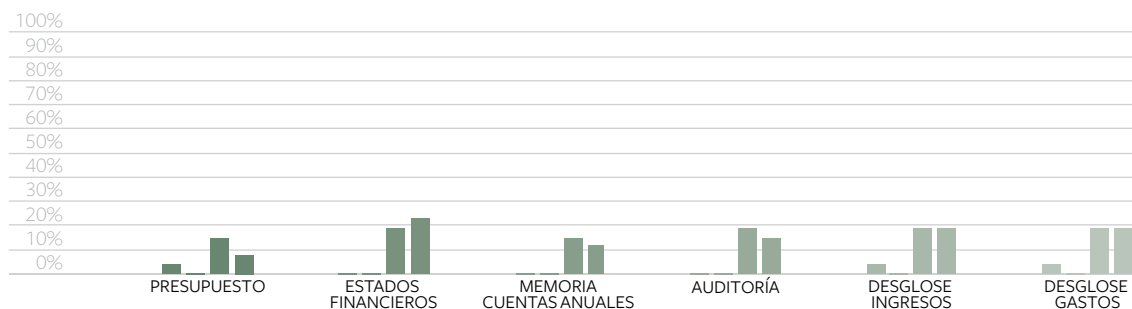


Gráfico 18.1. Evolución de los criterios de información económica 2012-2015



¿Qué es un presupuesto?

Algunas universidades privadas incluyen en su web con la denominación de presupuesto una escueta información que muestra de forma agregada sus principales cifras de ingresos y gastos. Lamentablemente esa información por sí sola no constituye un presupuesto. Un presupuesto es un documento de planificación y control que debe incluir una explicación razonada de las previsiones de ingresos y gastos del próximo ejercicio. Su principal función es facilitar el control financiero de la organización, comparando los resultados que se van realizando a los largo del periodo con los datos

previamente presupuestados para poder verificar los logros o remediar las diferencias. Se trata de un documento imprescindible en la gestión, pues permite identificar y minimizar los riesgos de la actividad al ir contrastando periódicamente las previsiones con los resultados reales. Los presupuestos vienen acompañados siempre de una memoria justificativa, de unas bases para su ejecución y de unos cuadros resumen que desglosan las principales partidas acompañadas de una explicación detallada. Sin esos elementos no puede hablarse de presupuesto.

9. Resultados

Públicas

El área de *Resultados* aumenta este año del 62 al 69% en las universidades públicas. Todos los indicadores han experimentado mejorías con respecto al pasado año. El indicador que presenta un mayor grado de cumplimiento es el de los resultados de *Investigación*, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta que la actividad investigadora es una de las áreas que más peso tienen en los diferentes informes y *ranking* nacionales e internacionales que evalúan la calidad universitaria.

Los indicadores de información sobre rendimiento académico y satisfacción de los alumnos han aumentado del 49 al 59% y del 57 al 59%, respectivamente. El indicador que ha experimentado una mayor progresión en estos cinco años ha sido el relativo a la información sobre la posición que la universidad ocupa en los diferentes *rankings* nacionales e internacionales. Este dato es una muestra de la importancia que han tomado estos índices que periódicamente evalúan y clasifican a las universidades en función de distintos parámetros. No es de extrañar tampoco que aquellas universidades que aparecen mejor situadas en los *rankings* (**Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III, Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra**) sean las que mejor información proporcionan sobre este indicador.

El cumplimiento del indicador sobre *Alumnos fuera de la comunidad* también progresa, incrementándose del 65 al 73%, gracias a que siete nuevas universidades han comenzado a informar este año sobre este contenido.

Por último, el cumplimiento del indicador de *Empleabilidad*, que se introdujo por vez primera en el año 2013, ha pasado del 49 al 59%. Este hecho constituye una prueba de la importancia creciente que se concede a la inserción laboral de los egresados de las universidades españolas y confirma el acierto a la hora de incluir este indicador en el informe de 2013.

En el caso de algunas universidades (**Universidad de Huelva** y **Universidad Rovira i Virgili**) no hemos dado por buenos algunos indicadores (*Satisfacción y Académico*) al no estar actualizada la información.

Para terminar, nos gustaría resaltar como buena práctica el *Informe de rendición de cuentas 15/16* elaborado por la **Universidad Politécnica de Valencia**. Nos parece que se trata de un ejercicio muy interesante que pone de manifiesto la voluntad de ofrecer a la sociedad los resultados de la actividad universitaria.

Gráfico 19. Evolución de la información sobre los resultados 2011-2015

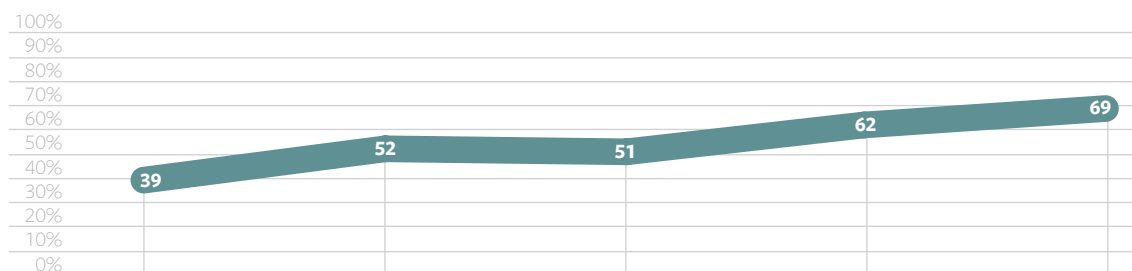
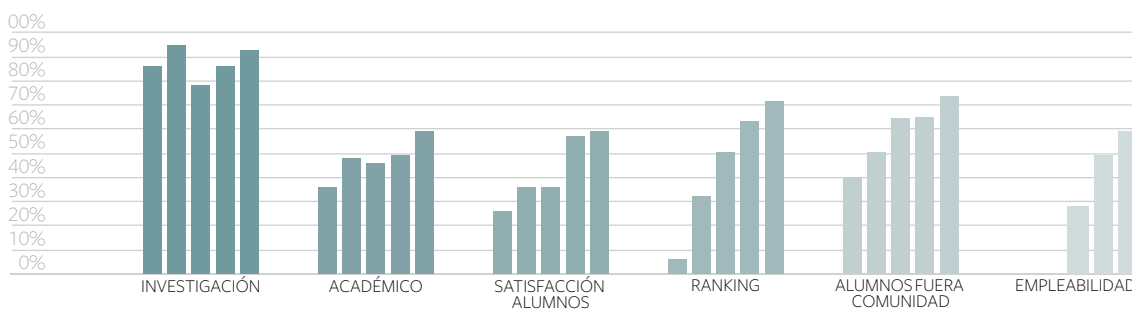


Gráfico 19.1. Evolución de los criterios de los resultados 2011-2015



Privadas

La información sobre *Resultados* en las universidades privadas ha evolucionado favorablemente a lo largo de las cuatro ediciones, pero puede afirmarse que en esta ocasión el avance ha sido realmente significativo, alcanzando el 58% de cumplimiento (21% en 2012).

Las universidades privadas parecen haber entendido la importancia de mostrar con transparencia los resultados de su actividad. Así lo han hecho las universidades **CEU Cardenal Herrera, Deusto, Francisco de Vitoria, Internacional de La Rioja y Nebrija**, que publican en su página web toda la información que requiere este informe referente a *Resultados*: de investigación, académicos, de satisfacción, clasificación en los *rankings*, publicación de los alumnos de fuera y datos sobre la empleabilidad de los egresados.

Examinando indicador a indicador, la información relativa a los resultados de la actividad investigadora ha registrado a lo largo de las cuatro ediciones una progresión continuada y ascendente. Este año, el salto es cualitativo: 40%, en 2012, 36% en 2013, 46% en 2014 y 62% en 2015.

Recordamos que para cumplir este indicador no basta describir los proyectos e iniciativas que una universidad tiene en marcha en materia de investigación, sino que hay que proporcionar información sobre los resultados concretos conseguidos. Así sucede con la **Universidad Abat Oliba CEU, Alfonso X el Sabio, Europea Miguel de Cervantes, Pontificia de Salamanca** o la **Universidad San Pablo CEU**, que dedican mucho espacio a enumerar los proyectos de investigación, pero sin ofrecer resultados tangibles: número de patentes, tesis leídas, publicaciones, etc.

Las universidades han tomado conciencia de la importancia de exponer los resultados sobre el rendimiento académico de sus alumnos y ha aumentado la publicación de estos del 16 al 50% en este 2015. A pesar de que universidades como **Abat Oliba CEU, Europea Miguel de Cervantes, Francisco de Vitoria, Mondragon y Oberta de Catalunya** este año han publicado esta información por primera vez, otras como, **Católica San Antonio de Murcia y Pontificia de Comillas**, no la han actualizado.

También se han percatado de la relevancia que tiene como indicador de resultados la evaluación del personal docente, los servicios que ofrece la universidad o la satisfacción con el personal universitario. El incremento ha sido muy destacado en este indicador que en 2012 cumplía un 12%, en 2013 un 20% y en 2014 un 38% y este 2015, más de la mitad de la muestra (54%).

La publicación de la información sobre la posición de cada universidad en los *rankings* internacionales se ha incrementado a similar nivel que el resto de indicadores. El primer año solo lo publicaba un 8% y en esta edición el 42%.

El indicador de *Resultados* que hace referencia a la capacidad que tienen los centros de atraer alumnos de fuera ha registrado once puntos porcentuales más que el pasado año: de 58 a 69%.

Tres universidades se han unido al grupo de cumplidoras: **Francisco de Vitoria, Loyola de Andalucía y Mondragon.**

Finalmente, uno de los indicadores que mayor interés puede tener para los alumnos presentes y futuros, el de la empleabilidad que logran los egresados de cada centro de estudios, ha aumentado en cinco universidades: **Camilo José Cela, Deusto, Vic-Central de Catalunya, Francisco de Vitoria y Mondragon.** Son ya un 69% de las universidades analizadas las que ofrecen datos sobre los índices globales de inserción laboral de sus graduados.

Gráfico 20. Evolución de la información sobre los resultados 2012-2015

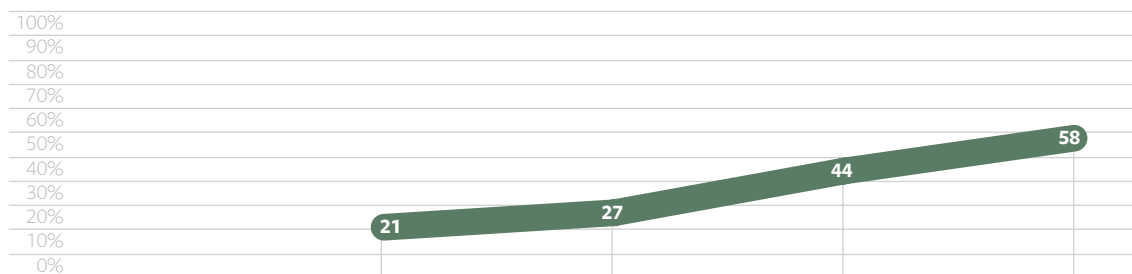
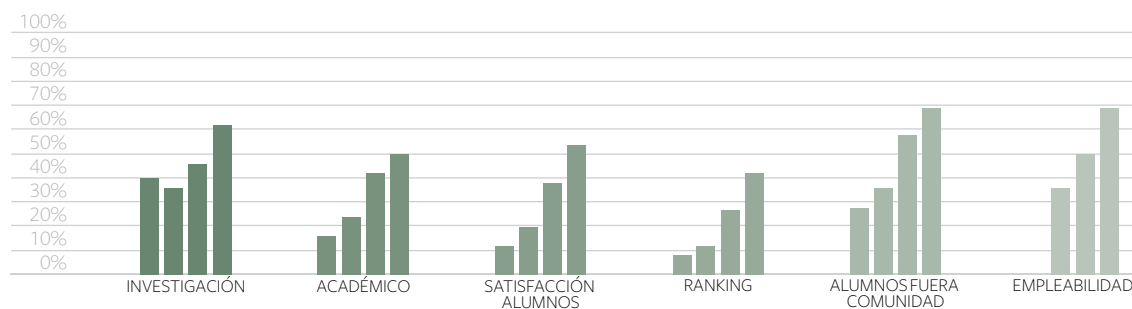


Gráfico 20.1. Evolución de los criterios de los resultados 2012-2015



Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Como ya adelantamos en nuestro informe del año pasado, dada la naturaleza peculiar de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo no todos los indicadores del informe le son aplicables. En concreto, no le son de aplicación los indicadores incluidos en el área del *Claustro*, al no contar la universidad con uno propio, así como algunos de los indicadores del área de resultados: concretamente los relativos al

Ranking, Alumnos fuera de la comunidad y Empleabilidad. El resto de los 21 indicadores le son plenamente aplicables. Como también se explicó en el informe de 2015, no se ha excluido el área relativa a la *Oferta de titulaciones*, pues si bien la universidad no confiere grados sí “imparte Programas Oficia-

les de Postgrado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior acreditados con los títulos de Máster y Doctor, con validez en todo el territorio nacional”, como comunica en su propia web.

Como se puede observar en la tabla, la UIMP solo cumple 5 de los 21 indicadores que le serían aplicables. En concreto, los relativos a la composición del órgano de gobierno y publicación de los estatutos, correspondientes al área de *Gobierno*; el indicador de la oferta de titulaciones que se integra en el área *Oferta y demanda académica*; y los indicadores de canales de comunicación y ayudas y becas comprendidos en el área de *Alumnos*.

La universidad sigue sin hacer públicos ni su *Misión* ni su *Plan estratégico*, elementos imprescindibles para analizar el foco estratégico del centro, sus retos y su viabilidad futura. Tampoco informa sobre otros aspectos de gran relevancia como la estructura del *Personal* y el coste del mismo para la universidad. No incluye ningún dato que permita valorar la *Demanda de su oferta educativa* y su *Evolución* a lo largo de los últimos años.

Descuida, igualmente, los datos de *Matriculación* de sus alumnos. En cuanto a la *Información económica*, **sigue siendo la única universidad pública en España que omite la información necesaria** (presupuesto, estados financieros, memoria de las cuentas generales e informe de auditoría) **para conocer y verificar la situación económica y patrimonial de la institución**. En cuanto al área de *Resultados*, la universidad no informa del *Grado de satisfacción* de sus alumnos, de su *Aprovechamiento académico* y de los resultados de *Investigación*.

Resulta oportuno recordar que, desde la entrada en vigor de la *Ley de Transparencia y acceso a la información pública*, una parte importante de los contenidos informativos, cuya publicación tenía anteriormente carácter voluntario, han pasado a ser de obligado cumplimiento. Al no publicar los datos referidos a la información económica y presupuestaria, la UIMP no se limita a incumplir una práctica de rendición de cuentas de carácter voluntario, sino que está incumpliendo la *Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*.

CRITERIOS	2015
1. Misión	●
2. Plan estratégico	●
3. Personal	
3.1. Información general	●
3.2. Bandas salariales	●
4. Gobierno	
4.1. Composición	●
4.2. Estatutos	●
5. Oferta y demanda académica	
5.1. Titulaciones	●
5.2. Demanda y oferta anual	●
5.3. Evolución	●
6. Alumnos	
6.1. Matriculaciones	●
6.2. Canales de comunicación	●
6.3. Becas y ayudas	
7. Información económica	
7.1. Presupuesto	●
7.2. Estados financieros	●
7.3. Memoria cuentas anuales	●
7.4. Auditoría	●
7.5. Desglose de ingresos	●
7.6. Desglose de gastos	●
8. Resultados	
8.1. Investigación	●
8.2. Académico	●
8.3. Satisfacción alumnos	●

La universidad no puede orillar su obligación legal escudándose en el hecho de que en la página principal de su web incluye un *banner* del *Portal de Transparencia* y que, por tanto, los interesados pueden consultar la información en dicho portal. Esta manera de proceder no solo es contraria a la metodología de esta fundación, que exige que “se facilite el acceso a la información de manera sencilla por localizarse en un lugar visible en las páginas webs. En ocasiones, el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el

recorrido que hay que hacer para localizarlo es muy complejo”; también contraviene la *Ley de Transparencia*, cuyo artículo 5.4 le obliga a publicar los contenidos en sus “páginas webs de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables”.

La Universidad Menéndez Pelayo es la única universidad que desde la publicación de los informes de transparencia de universidades españolas no ha experimentado ninguna mejora.

Conclusiones

Si ya el pasado año el progreso de las universidades públicas en la rendición de cuentas en la web fue significativo, en esta edición la mejora ha sido sustancial. Por primera vez el número de universidades *Transparentes* supera la suma de universidades *Translúcidas* y *Opacas*. El informe de este año, sin duda, marca un punto de inflexión en el compromiso de las universidades públicas con la transparencia, alcanzando un 78% de cumplimiento medio global de los 26 indicadores analizados. La mejora de las universidades privadas, aunque más lenta, sigue en progresión. Si en el primer informe de 2012 todas los centros privados se clasificaban como *Opacos*, en la presente edición un 8% son *Transparentes* y un 34% *Translúcidos*.

Misión y plan estratégico

La información sobre la formulación de la misión ha ido progresando gradualmente a lo largo de estos cinco años, tanto en las universidades públicas (de un 44 al 86%) como en las universidades privadas (de un 44 a un 73%). Este año las universidades privadas han dado un salto cualitativo en esta área con un aumento de importante (del 62 al 73%). La publicación del plan estratégico también alcanza niveles altos en las universidades públicas (82%) y algo más bajos en las privadas (46%) aunque en constante progresión.

Personal

La información sobre el área de personal ha experimentado un fuerte incremento (90%) en las universidades públicas debido al alto porcentaje de centros que han cumplido el indicador de las bandas salariales (82%). En el caso de las universidades privadas, la publicación del indicador relativo a las bandas salariales mantiene unos porcentajes de cumplimiento todavía muy bajos (4%).

Gobierno

Esta es sin duda el área que mayores grados de cumplimiento presenta tanto en las universidades públicas (100%) como en las privadas (73%). El buen comportamiento de las universidades en esta área ha animado a la Fundación Compromiso y Transparencia a añadir un nuevo indicador que se aplicará a partir del año que viene y que exigirá la publicación del número y las fechas de reunión del órgano de gobierno en las universidades privadas y en las públicas, además de los datos anteriores, la publicación de los acuerdos del consejo social y del consejo de gobierno.

Demanda y oferta académica

Sigue el progreso escalonado en esta área tanto en las universidades públicas (del 71% al 75%) como en las privadas (43% al 50%). Los indicadores relativos a la oferta y demanda académica anual y la evolución de la misma a lo largo de los años son los que presentan menores grados de cumplimiento tanto en los centros públicos (63 y 61%, respectivamente) como en los privados (23 y 27%, respectivamente).

Claustro

La información sobre el claustro sigue siendo la única área en la que las universidades privadas presentan un grado de transparencia más alta que las universidades públicas. Un 65% de las privadas publica el perfil académico de sus profesores, que baja a un 35% cuando se trata de informar de los docentes extranjeros. En el caso de las universidades públicas, el porcentaje de cumplimiento es del 24 y del 33%, respectivamente.

Alumnos

En el área de alumnos tanto las universidades públicas como las privadas presentan altos grados de cumplimiento (93 y 76%, respectivamente). Todas ellas publican información sobre los canales de comunicación que mantienen con los alumnos, así como de las becas y ayudas que se ofrecen. Donde se registran porcentajes más bajos es en el cumplimiento del indicador sobre las matriculaciones: 79% en las universidades públicas y 27% en las universidades privadas.

Información económica

Las universidades públicas han mantenido un progreso continuo en relación con la información económica aumentando del 54 al 81% desde el inicio de los informes. Se trata, sin duda, de la información más sensible y la que más peso concede el informe para valorar el compromiso con la transparencia. El progreso de los centros públicos ha sido constante en todos los indicadores, si bien este año hay que destacar el importante aumento que se ha producido en el cumplimiento del indicador sobre la auditoría externa, que ha aumentado del 41 al 65%. La información económica, sin embargo, sigue siendo el área más opaca de las universidades privadas, con un porcentaje de cumplimiento del 16%, claramente insuficiente.

Resultados

También el área de resultados en las universidades públicas ha seguido experimentando mejoras en todos sus indicadores. El mayor progreso a lo largo de estos cinco años lo encabeza el indicador relativo a los *rankings*, que ha pasado de un 6% en sus inicios al 71% en el presente informe. Cabe destacar, igualmente, el importante aumento del indicador sobre empleabilidad

que se introdujo por vez primera en el año 2013 y que desde esa fecha hasta la presente edición ha progresado del 28 al 59%. En el caso de las universidades privadas también se registra un aumento en el nivel de transparencia en relación a los resultados en todos los indicadores, alcanzando un cumplimiento global del 58%, en el que destaca la progresión que ha experimentado el indicador sobre la posición en los *rankings* que ha aumentado del 8 al 42%.

Recomendaciones

- 1** El importante salto que las universidades han dado en la rendición de cuentas pública en la web no debe ser un motivo para bajar la guardia. La transparencia, al igual que las prácticas de buen gobierno, siempre admiten progreso. Para impulsar esta mejora continua es importante que los responsables de la gestión en los centros universitarios se planteen objetivos anuales y den cuenta de su grado de cumplimiento. Solo introduciendo procesos internos que impulsen el avance se conseguirá desarrollar paulatinamente una cultura de transparencia en toda la organización que, al mismo tiempo, impulse la innovación en este campo.
- 2** Las universidades tienen que ir paulatinamente dando el paso desde una fase en la que el objetivo se centra en desarrollar la web de la universidad a otro en el que el objetivo debe focalizarse en desarrollar la universidad en la web. En el primer caso, la finalidad es subir contenidos informativos a la web; el segundo implica desarrollar un sistema de gestión interna a partir de las bases de datos existentes. Se trata de conseguir que todos los procesos de trabajo internos de la universidad puedan transformarse en información relevante sobre su actividad y resultados.
- 3** Las universidades deben hacer un mayor esfuerzo por actualizar en la web la información de algunos de sus indicadores. En concreto, sería aconsejable que fijasen unos plazos internos para poder disponer y publicar en la web los datos relativos a las matriculaciones, oferta y demanda académica, alumnos fuera de la comunidad del año académico en curso, así como los indicadores de resultados de investigación académicos y de satisfacción del año anterior al informe.
- 4** Pese al importante avance que las universidades públicas han tenido en la publicación de la información económica, algunas universidades públicas siguen presentando los informes de fiscalización económica de sus cuentas generales con un año o más de retraso. En estos casos sería conveniente que estas universidades refuercen con una auditoría externa del último ejercicio económico cerrado. No puede considerarse una buena práctica que en algunas universidades públicas el último informe de fiscalización de sus cuentas corresponda al ejercicio económico 2014 y el 2013.

- 5** Pese al progreso en estos años de las universidades privadas en los indicadores de transparencia todavía se encuentran muy lejos de los niveles alcanzados por las universidades públicas. Mientras los órganos de gobierno no asuman el impulso de la rendición de cuentas como una de sus principales responsabilidades será difícil que se produzcan avances significativos en este campo.

- 6** En el afán por proporcionar a los diferentes grupos de interés una información cada vez más útil y comprensible las universidades deben seguir avanzando por mejorar la claridad y accesibilidad de su información. En este sentido, deben seguir avanzando por publicar sus contenidos en lenguaje HTML para favorecer que sean correctamente indexados por los motores de búsqueda web.

- 7** Las universidades deben mejorar la pertinencia, exactitud y relevancia de algunos indicadores. En concreto, los indicadores relativos a las matriculaciones, la evolución de la oferta y la demanda y los resultados académicos y de satisfacción de los alumnos deben ofrecerse en relación con las diferentes titulaciones de grados y no de manera agregada por ramas de conocimiento, ciclos o centros.

ANEXOS

Ranking de transparencia de las universidades públicas

TRANSPARENTES

Este grupo lo integran aquellas universidades que cumplen los siguientes criterios:

1. Criterio cuantitativo: Deben cumplir al menos veinte de los veintiséis indicadores de transparencia.

2. Criterio cualitativo: Entre los veinte indicadores de transparencia deben incluirse necesariamente dos de los indicadores relativos a la información económica: estados financieros e informe de auditoría.

	UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSPARENTES		
1	Universidad de Alcalá	26
	Universidad de Cantabria	26
	Universidad de Córdoba	26
	Universidad Pompeu Fabra	26
	Universidad Rey Juan Carlos	26
2	Universidad de Cádiz	25
	Universidad de Vigo	25
3	Universidad de Alicante	24
	Universidad Autónoma de Barcelona	24
	Universidad de Barcelona	24
	Universidad de Málaga	24
4	Universidad Carlos III	23
	Universidad de Lleida	23
	Universidad Jaume I	23
	Universidad Pablo Olavide	23
	Universidad Autónoma de Madrid	22
5	Universidad de Granada	22
	Universidad de La Rioja	22
	Universidad de las Islas Baleares	22
	Universidad Politécnica de Cataluña	22
	Universidad Rovira i Virgili	22
	Universidad de Jaén	21
6	Universidad de Santiago de Compostela	21
	Universidad de Castilla-La Mancha	20
7	Universidad de Extremadura	18
	Universidad de Valencia	18

	UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSLÚCIDAS		
8	Universidad de Burgos (1)	25
9	Universidad de Zaragoza (1)	24
10	Universidad Pública de Navarra (1)	23
11	Universidad de A Coruña (1)	21
12	Universidad de Las Palmas (1)	20
	Universidad de Salamanca (1)	20
13	Universidad de Girona	19
14	Universidad de Extremadura	18
	Universidad de Valencia	18

TRANSLÚCIDAS

Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen al menos quince indicadores.

OPACAS

Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen menos de quince indicadores.

	UNIVERSIDADES	PUNTOS
TRANSLÚCIDAS		
15	Universidad Complutense	17
	Universidad Internacional de Andalucía	17
16	Universidad de La Laguna	16
	Universidad de Sevilla	16
	Universidad Politécnica de Cartagena	16
17	Universidad de Almería	15
	Universidad de Murcia	15
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	15
	Universidad Internacional Menéndez Pelayo (2)	5
OPACAS		
18	Universidad de Huelva	14
	Universidad de León	14
	Universidad de Valladolid	14
19	Universidad Politécnica de Madrid	13
20	Universidad Miguel Hernández	12
21	Universidad del País Vasco	11
22	Universidad de Oviedo	8
	Universidad Internacional Menéndez Pelayo (2)	5

(1) Estas universidades están clasificadas en la categoría de *Translúcidas* porque pese a cumplir 20 o más indicadores (criterio cuantitativo) no cumplen el criterio cualitativo: publicar los estados financieros y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2015.

(2) La Universidad Internacional Menéndez Pelayo figura fuera del *ranking*, porque como se explica en la página 39, no le son aplicables todos los indicadores del informe (únicamente le son aplicables 21 de los 26 indicadores) por sus características especiales, aunque sí hacemos público el resultado del análisis de su transparencia en la web.

Universidades que más han progresado

UNIVERSIDADES	2014	2015	CAMBIO
Universidad de Alicante	15	24	+9
Universidad de Granada	15	22	+7
Universidad de La Rioja	15	22	+7
Universidad de Valencia	11	18	+7
Universidad de Valladolid	7	14	+7

Ranking de transparencia de las universidades privadas

TRANSPARENTES

Este grupo lo integran aquellas universidades que cumplen los siguientes criterios:

1. Criterio cuantitativo: Deben cumplir al menos veinte de los veintiséis indicadores de transparencia.

2. Criterio cualitativo: Entre los veinte indicadores de transparencia deben incluirse necesariamente dos de los indicadores relativos a la información económica: estados financieros e informe de auditoría.

TRANSLÚCIDAS

Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen al menos quince indicadores.

OPACAS

Este grupo está formado por aquellas universidades que cumplen menos de quince indicadores.

UNIVERSIDADES		PUNTOS
TRANSPARENTES		
1	Universidad de Navarra	22
2	Universidad de Vic-Central de Catalunya	20
TRANSLÚCIDAS		
3	Universidad de Deusto (1)	23
4	Universidad de Nebrija	19
5	Universidad CEU Cardenal Herrera	18
	Universidad Internacional de La Rioja	18
	Mondragon Unibertsitatea	18
	Universidad de San Jorge	18
6	Universidad Francisco de Vitoria	17
7	Universidad Oberta de Catalunya	16
8	Universidad Católica San Antonio de Murcia	15
OPACAS		
9	Universidad Pontificia de Comillas	14
10	Universidad Católica de Valencia	11
	Universidad Ramon Llull	11
11	Universidad Abat Oliba CEU	10
12	Universidad a Distancia de Madrid	8
	Universidad Europea Miguel de Cervantes	8
	Universidad Loyola Andalucía	8
	Universidad Pontificia de Salamanca	8
13	Universidad CEU San Pablo	7
	Universidad Europea de Madrid	7
	IE University	7
	Universidad Internacional de Catalunya	7
14	Universidad Alfonso X el Sabio	5
	Universidad Camilo José Cela	5
	Universidad Católica de Ávila	5

Universidades que más han progresado

UNIVERSIDADES	2014	2015	CAMBIO
Mondragon Unibertsitatea	4	18	+14
Universidad Francisco de Vitoria	5	17	+12
Universidad de Navarra	15	22	+7
Universidad U. CEU Cardenal Herrera	13	18	+5

(1) La Universidad de Deusto no está clasificada en la categoría de *Translúcidas* porque pese a cumplir más de 20 indicadores (criterio cuantitativo) no cumple el criterio cualitativo: publicar el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2015.

Tabla de cumplimiento de los indicadores de transparencia de las universidades públicas

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS				
			GENERAL	SALARIO	COMPOSICIÓN	ESTATUTOS	TITULACIONES	DEMANDA	EVOLUCIÓN	PERFIL	EXTRANJEROS	MATRICULACIONES	CANALES	AYUDAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS	MEMORIA	AUDITORÍA	INGRESOS	GASTOS	INVESTIGACIÓN	ACADÉMICOS	SATISFACCIÓN	RANKINGS	ALUMNOS DE FUERA
U. Autónoma de Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Autónoma de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Carlos III	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Complutense	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de A Coruña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Alcalá	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Alicante	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Almería	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Burgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Cádiz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Cantabria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Castilla-La Mancha	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Córdoba	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Extremadura	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Girona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Granada	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Huelva	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Jaén	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de La Laguna	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

	MISION	PLAN ESTRATEGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS				
			GENERAL	SALARIO	COMPOSICIÓN	ESTATUTOS	TITULACIONES	DEMANDA	EVOLUCIÓN	PERFIL	EXTRANJEROS	MATRICULACIONES	CANALES	AYUDAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS	MEMORIA	AUDITORÍA	INGRESOS	GASTOS	INVESTIGACIÓN	ACADÉMICOS	SATISFACCIÓN	RANKINGS	ALUMNOS DE FUERA
U. de La Rioja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de las Islas Baleares	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de las Palmas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de León	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Lleida	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Málaga	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Murcia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Oviedo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Salamanca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Santiago de Compostela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Sevilla	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Valencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Valladolid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Vigo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Zaragoza	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. del País Vasco	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de Andalucía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Jaume I	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Miguel Hernández	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Nacional de Educación a Distancia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pablo Olavide	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica de Cartagena	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Politécnica de Cataluña	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

	MISION	PLAN ESTRATEGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS					
			GENERAL	SALARIO	COMPOSICIÓN	ESTATUTOS	TITULACIONES	DEMANDA	EVOLUCIÓN	PERFIL	EXTRANJEROS	MATRICULACIONES	CANALES	AYUDAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS	MEMORIA	AUDITORÍA	INGRESOS	GASTOS	INVESTIGACIÓN	ACADÉMICOS	SATISFACCIÓN	RANKINGS	ALUMNOS DE FUERA	EMPLIABILIDAD
U. Politécnica de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
U. Politécnica de Valencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
U. Pompeu Fabra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
U. Pública de Navarra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
U. Rey Juan Carlos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
U. Rovira i Virgili	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

Tabla de cumplimiento de los indicadores de transparencia de las universidades privadas

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA						RESULTADOS				
			GENERAL	SALARIO	COMPOSICIÓN	ESTATUTOS	TITULACIONES	DEMANDA	EVOLUCIÓN	PERFIL	EXTRANJEROS	MATRICULACIONES	CANALES	AYUDAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS	MEMORIA	AUDITORÍA	INGRESOS	GASTOS	INVESTIGACIÓN	ACADÉMICOS	SATISFACCIÓN	RANKINGS	ALUMNOS DE FUERA
U. a Distancia de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Abat Oliba CEU	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Alfonso X el Sabio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Camilo José Cela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Católica de Ávila	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Católica de Valencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Católica San Antonio de Murcia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. CEU Cardenal Herrera	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. CEU San Pablo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Deusto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Navarra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. de Vic - U. Central de Catalunya	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Europea de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Europea Miguel de Cervantes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Francisco de Vitoria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
IE University	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de Catalunya	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Internacional de La Rioja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Loyola Andalucía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mondragon Unibertsitatea	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Nebrija	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

	MISIÓN	PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			INFORMACIÓN ECONÓMICA					RESULTADOS					
			GENERAL	SALARIO	COMPOSICIÓN	ESTATUTOS	TITULACIONES	DEMANDA	EVOLUCIÓN	PERFIL	EXTRANJEROS	MATRICULACIONES	CANALES	AYUDAS	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS	MEMORIA	AUDITORÍA	INGRESOS	GASTOS	INVESTIGACIÓN	ACADÉMICOS	SATISFACCIÓN	RANKINGS	ALUMNOS DE FUERA
U. Oberta de Catalunya	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pontificia de Comillas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Pontificia de Salamanca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Ramon Llull	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. San Jorge	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●